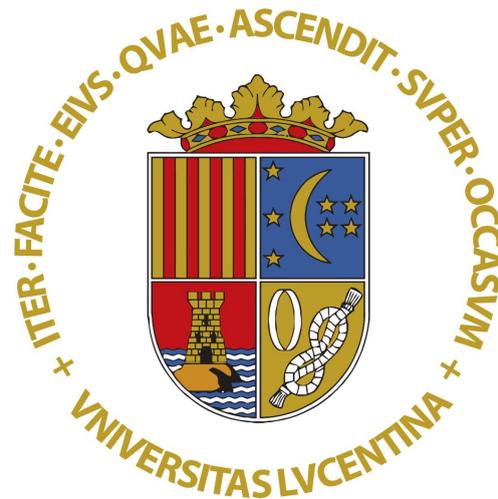


Elle en ELE.

El lenguaje no binario en niveles A2/B1



Mónica Penalva Sanz

Trabajo de Fin de Máster

Máster en Español e Inglés como Segundas
Lenguas/Lenguas Extranjeras

Facultad de Filosofía y Letras

Curso 2022-2023

Tutora: Dra. María del Carmen Marimón Llorca



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Elle en ELE.

El lenguaje no binario en niveles A2/B1



Autora: Mónica Penalva Sanz

Tutora: María del Carmen Marimón Llorca

Resumen

El lenguaje inclusivo va entrando en las aulas de ELE, pero solo en los niveles avanzados. El presente estudio explora la viabilidad y la capacidad de aprendizaje de este aspecto lingüístico en los niveles básicos e intermedios. Para ello, se ha realizado una investigación a partir de una puesta en práctica que introduce el LND con *-e* para poder recoger los datos mediante un cuestionario y una tarea final. Las personas participantes son estudiantes de secundaria que cursan español L2 en un nivel A2/B1. Los resultados cuantitativos y cualitativos extraídos muestran una correcta utilización del LND con *-e*, así como las principales dificultades a las que se enfrenta el alumnado. Asimismo, demuestran un incremento en el pensamiento crítico aplicado a ELE y parece servir de repaso de algunas estructuras morfosintácticas. En conclusión, el lenguaje no binario ha demostrado tener cabida en los niveles más bajos y resultar muy útil en otros aspectos didácticos.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, género no binario, lenguaje no binario directo (LND), enseñanza de idiomas, español L2/LE

Abstract

Inclusive language is entering the Spanish L2 classrooms, but only at advanced levels. The present study explores the viability and ability to learn this linguistic aspect at basic and intermediate levels. The participants are secondary school students studying Spanish L2 at A2/B1 level. The research was carried out by means of an implementation to introduce the DNL with an *-e* so that data could be collected through a questionnaire. The quantitative and qualitative results extracted show the correct use of DNL with an *-e*, as well as the main difficulties faced by learners. They also show an increase in critical thinking applied to Spanish L2 and it seems to be a review mechanism for some morphosyntactic structures. In conclusion, non-binary language has proved to have a place at the lower levels and to be very useful in other didactic aspects.

Keywords: inclusive language, non-binary gender, direct non-binary language (DNL), language teaching, Spanish L2

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco teórico.....	5
2.1. Definición de los conceptos clave.....	5
2.2. Contextualización.....	10
2.3. Cómo afecta al lenguaje: género y lengua.....	12
2.3.1. El lenguaje androcéntrico y sexista.....	12
2.3.1.1. El género de los oficios, profesiones y cargos.....	14
2.3.2. El lenguaje no sexista.....	15
2.3.3. El lenguaje inclusivo o no binario.....	17
2.4. Propuestas de lenguaje no binario en español.....	18
2.4.1. Lenguaje no binario indirecto (LNI).....	18
2.4.2. Lenguaje no binario directo (LND).....	22
2.4.2.1. El LND con el neomorfema <i>-e</i>	24
2.5. Importancia de este asunto tanto a nivel social como académico.....	27
2.6. El lenguaje no binario en las aulas.....	28
2.6.1. Aulas generales (español como lengua materna o primera lengua (L1))..	28
2.6.2. Aulas de ELE (español como lengua extranjera o segunda lengua (L2)).	30
2.6.2.1. Los manuales de ELE.....	31
2.6.2.2. Marco pedagógico.....	32
2.6.2.3. Propuestas didácticas.....	32
2.6.2.4. Opiniones del profesorado y alumnado.....	34
2.6.2.5. Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC).....	35
3. Metodología.....	37
3.1. Contexto y participantes.....	37
3.2. Instrumentos de investigación y métodos utilizados.....	37
3.2.1. Puesta en práctica.....	37
3.2.2. Recogida de datos.....	38
5. Análisis y resultados.....	40
5.1. Resultados cuantitativos.....	40
5.2. Resultados cualitativos.....	49
5.2.1. Resultados de la primera pregunta abierta.....	49
5.2.2. Resultados de la segunda pregunta abierta.....	55
5.2.3. Resultados del <i>role-play</i>	58
6. Conclusiones.....	60
7. Bibliografía.....	65
ANEXOS.....	74
Anexo 1: Cuestionario.....	74
Anexo 2: Práctica.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Definición de los conceptos clave.....	10
Tabla 2: Formación del género no binario en singular (Palabra, 2021, p. 9).....	24
Tabla 3: Formación del género no binario en plural (Palabra, 2021, p. 9).....	25
Tabla 4: Artículos y pronombres no binarios (Palabra, 2021, p. 10; basada en Gómez, 2016, p. 5).....	25
Tabla 5: Respuestas de la primera oración: <i>encantade</i>	50
Tabla 6: Respuestas de la segunda oración: <i>une alumne</i>	51
Tabla 7: Muestra representativa de las repuestas de la tercera oración: <i>persona</i>	52
Tabla 8: Respuesta de una persona que ha mezclado dos oraciones.....	54
Tabla 9: Respuestas de la cuarta oración: <i>amigues</i>	54
Tabla 10: Respuestas del lenguaje no binario en el aula de ELE en nivel A2-B1.....	56
Tabla 11: <i>Role-play A</i>	59
Tabla 12: <i>Role-play B</i>	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Género de las personas participantes.....	40
Figura 2: Identificación de las personas participantes.....	41
Figura 3: Relación lengua y género según las personas participantes.....	41
Figura 4: Importancia del lenguaje inclusivo según las personas participantes.....	42
Figura 5: Conocimiento del lenguaje inclusivo en la L1 de las personas participantes..	43
Figura 6: Uso del lenguaje inclusivo en la L1 de las personas participantes.....	43
Figura 7: Conocimiento del lenguaje inclusivo en inglés por parte de las personas participantes.....	44
Figura 8: Uso del lenguaje inclusivo en inglés por parte de las personas participantes..	44
Figura 9: Conocimiento previo del lenguaje inclusivo en español por parte de las personas participantes.....	45
Figura 10: Comprensión del lenguaje inclusivo en español por parte de las personas participantes.....	46
Figura 11: Grado de dificultad de aprendizaje del lenguaje inclusivo en español.....	47
Figura 12: Futuro aprendizaje del lenguaje inclusivo en español y sus diferentes variantes.....	48
Figura 13: Futuro uso del lenguaje inclusivo en español y sus diferentes variantes.....	49

1. Introducción

Hoy en día, las diferentes cuestiones que rodean el género de las personas tienen más relevancia que nunca. Tradicionalmente, y como consecuencia de un sistema patriarcal, las personas han sido clasificadas según su sexo dentro de un sistema binario que, a su vez, ha asignado sistemáticamente una serie de roles y patrones de comportamientos acordes al sexo de asignación. Afortunadamente, esta premisa empieza a sonar algo anticuada estos días y parece ser que la sociedad empieza a salir de esa burbuja cisheteronormativa que siempre la ha caracterizado. De forma gradual, se está empezando a reconocer y visibilizar la diversidad humana, es decir, se está comenzando a normalizar todo aquello que había sido relegado a un segundo plano por no considerarse “normal”. Dentro de este plano encontramos a lesbianas, gais, intersexuales, *trans*, *queer* y un larguísimo etcétera, que hacen referencia a la diversidad en cuanto al sexo, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género.

Largo ha sido el camino y la lucha tanto feminista como LGTBIQ+ en materia de igualdad y en la conquista de derechos fundamentales. Sin embargo, tras la aprobación de la *Ley 4/2023 para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI*, más conocida como la “Ley Trans”, el 28 de febrero de 2023, se ha alzado una nueva polémica alrededor del concepto *trans* y la autodeterminación de género. Este tipo de confrontaciones únicamente muestran la laguna de conocimiento que hay sobre las cuestiones relativas a la identidad de género que, eventualmente, tendrán una repercusión directa sobre la concepción del lenguaje no binario, también conocido como lenguaje inclusivo, en especial del lenguaje no binario directo (LND).

El lenguaje inclusivo o no binario surge a raíz de las desigualdades sociales y como mecanismo para dar voz a aquellas identidades a las que se les ha privado del derecho a expresarse tal y como son (Bengoechea, 2003; Fernández Casete *et al.*, 2018; López, 2019; Palabra, 2021; Parra y Serafini, 2021). Claro está que para entender la complejidad e importancia de este asunto, es imprescindible conocer la realidad social del mundo en el que vivimos y mirar por el bienestar de todos sus habitantes. Una vez entendido esto, el lenguaje no binario, que a su vez se puede dividir en directo (LND) o indirecto (LNI) (López, 2019, 2020a, 2020b), al igual que las personas que lo utilizan

han sido blanco de burlas e insultos constantes (Bórtoli, 2022). Esto se debe a que cualquier cambio social implica que parte de la misma sociedad se mostrará reaccionaria, o expresado de otro modo, cualquier cambio sociolingüístico que presente cierto grado de abstracción y modificación de la lengua desencadenará una serie de reacciones, tanto a favor como en contra (Fernández Casete *et al.*, 2018; Gutiérrez Conde, 2022). Lo cierto es que las academias reguladoras, instituciones educativas, lingüistas, quienes se dedican a la escritura o la política y más entidades se enfrentan entre sí en un continuo debate sobre esta “deformación grotesca” que está sufriendo la lengua española (Bórtoli, 2022).

En este aspecto, destaca notablemente el uso del neomorfema *-e* como elemento fundamental para la inclusión de las personas que no se identifican con el binarismo de género, como es el ejemplo de las personas no binarias. Este neomorfema resulta ser el más utilizado en todo el territorio hispanohablante debido a que ya existe en la lengua y permite una fácil lectura y pronunciación (López, 2019, 2020a; Fernández Casete *et al.*, 2018; Palabra, 2021; Parra y Serafini, 2021). Del mismo modo, este nuevo género gramatical brinda la oportunidad a estas personas de expresarse y sentir la lengua de una forma mucho más íntima, de forma que se establece una conexión lingüístico-afectiva que permite establecer un idiolecto acorde con la identidad y personalidad individual. Esta es la principal característica que se le atribuye al lenguaje inclusivo y es la misma que se debería fomentar en las aulas de español como lengua extranjera (ELE).

La principal motivación para realizar la presente investigación ha sido poder indagar en la posibilidad de ofrecer los mecanismos lingüísticos no binarios a personas que quieran aprender español como segunda lengua (L2) sin alterar su propia identidad, es decir, sin sentir la obligación de utilizar un género que no les represente. Personalmente, hace años que utilizo diferentes mecanismos del lenguaje inclusivo en mi día a día y tanto yo como personas de mi entorno estamos de acuerdo en que estas alternativas son completamente incluyentes y no dan lugar a confusión, como sí es el caso del masculino genérico. Además, anteriormente investigué sobre la traducción audiovisual de los mecanismos lingüísticos del lenguaje no binario en diferentes idiomas. Gracias a ese trabajo comprendí que este lenguaje no es algo aislado, no se usa solo en determinados círculos, idiomas o culturas, sino que este fenómeno sociolingüístico está en continua expansión y tarde o temprano tendrá un impacto notable en la educación. Creo firmemente que cada cual tiene el derecho de manifestar

lingüísticamente su forma de ser y de ver el mundo sin prejuicios, libre de estereotipos y sin ser discriminado por ello. Por este motivo, en vista de la diversidad existente, relativizar y concebir la realidad únicamente a través del femenino y masculino es una forma más de discriminación. Por tanto, al igual que la sociedad y la lengua evolucionan, dichos avances deben incluirse en las aulas de enseñanza de idiomas, más concretamente en ELE.

La segunda motivación vino de la mano de la idea de que según estudios anteriores (Gutiérrez Conde, 2022; Parra y Serafini, 2021), este lenguaje tan sumamente representativo solo se podía introducir en los niveles C debido a su elevado grado de abstracción y las cuestiones pragmáticas que plantea. Sin embargo, el Plan Curricular del Instituto Cervantes (Instituto Cervantes, 2023) ya contempla al alumnado del nivel A como *agente social* y se espera que utilicen el género gramatical, femenino o masculino, para hablar de su *identidad personal*. Como se puede observar, esto resulta contradictorio, por lo que hay espacio para plantear la introducción del LND con *-e* en niveles básicos e intermedios de español como L2/LE. Como docentes, debemos conocer la diversidad de género que existe y proporcionar las herramientas para que las personas aprendientes se puedan expresar con total libertad y de forma inclusiva, puesto que el lenguaje inclusivo “está directamente relacionado con las vidas y la representatividad de muchos estudiantes y colegas en nuestras instituciones” (Parra y Serafini, 2021, p. 144).

Las hipótesis de partida de este trabajo son las siguientes:

1. Es posible introducir y enseñar el neomorfema *-e* como primer contacto con el lenguaje no binario de la misma forma, o incluso a la vez, que se enseña la variación de género en español en el nivel A1. Además, este lenguaje se puede aprender con naturalidad.
2. A través del aprendizaje del lenguaje inclusivo, se fomenta el respeto y reconocimiento a las diferentes identidades de género, y se favorece la expresión lingüística de género de las personas estudiantes cuya identidad no se identifica con el binarismo tradicional.

A partir de estas hipótesis, el objetivo principal del presente estudio es comprobar cómo asimilan el neomorfema *-e* los estudiantes de un nivel A2/B1. Se

plantean además otros objetivos como analizar las actitudes del alumnado hacia el aprendizaje del lenguaje inclusivo, más concretamente del LND con *-e*, comprobar el grado de dificultad que perciben los estudiantes del LND con *-e* y, finalmente, identificar hasta qué punto la introducción del LND con *-e* puede influir en el aprendizaje de otros aspectos gramaticales y morfológicos del español.

En línea con lo anterior, durante la recopilación de información para llevar a cabo el presente estudio surgieron las siguientes preguntas de investigación:

- ¿De verdad es necesario tener un nivel avanzado para entender el funcionamiento del lenguaje inclusivo?
- ¿Se verá afectada la comprensión escrita y oral del español no binario con la *-e*?
- ¿Sabrán utilizar el LND con *-e* después de dos sesiones de puesta en práctica?
- ¿Qué dificultades encontrarán a la hora de utilizar este nuevo morfema?

Para fundamentar las bases teóricas (Apartado 2) ha sido necesario consultar numerosos artículos de investigación, guías de uso, libros, artículos periodísticos, glosarios, diccionarios, páginas web y publicaciones en las redes sociales. Entre todos los utilizados, destacan la guía de uso de la Universidad del País Vasco (Fernández Casete *et al.*, 2018), la de Palabra (2021) y la de la Universidad de Alicante (Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011), y los artículos científicos de Parra y Serafini (2021), Gutiérrez Conde (2022) y López (2019, 2020a, 2020b).

Posteriormente, para responder a las preguntas de investigación y comprobar las hipótesis planteadas, se ha evaluado el resultado obtenido tras una puesta en práctica en la que se le proporcionó al alumnado todo lo necesario para comprender y producir textos en LND con *-e* (Apartado 3.2). A partir de esa base, se han evaluado los aspectos destacables de las respuestas del cuestionario (Apartados 5.1., 5.2.1 y 5.2.2) y la tarea final (Apartado 5.2.3). Para ello, se ha adoptado una metodología mixta en la que se obtienen resultados cuantitativos y cualitativos que permiten analizar el uso del lenguaje no binario en un nivel A2/B1, así como la percepción que tienen de la relación lengua-género (Apartado 3).

Las conclusiones a las que se han llegado teniendo en cuenta las limitaciones (Apartado 6) son de gran interés de cara a estudiar diferentes métodos para poner en práctica el lenguaje inclusivo en niveles A y B, así como para abrir futuras líneas de

investigación sobre el lenguaje no binario y su transversalidad. De esta manera, tal y como se ha demostrado gracias a este estudio, se establece que la expresión lingüística de la identidad de género no entiende de niveles, que es una cuestión fundamental y que, como agentes sociales, el alumnado debe tener la oportunidad de aprender sobre este lenguaje en la clase de ELE para decidir si utilizarlo o no.

2. Marco teórico

2.1. Definición de los conceptos clave

El presente trabajo tratará de destacar la importancia del lenguaje no binario y de compilar las formas en las que este se puede introducir y trabajar en el ámbito académico, concretamente en el aula de ELE. Sin embargo, para ello es necesario definir los conceptos clave más importantes y relevantes.

Concepto clave	Definición
Agénero o de género neutro	Persona no binaria que no se identifica con ningún género, ni hombre ni mujer (Termcat, 2023).
Androcentrismo	Interpretación de lo masculino o característico de los hombres como centro del universo, único parámetro de estudio de la realidad y experiencia universal de la humanidad (Fernández Casete <i>et al.</i> , 2018, p. 4).
Bigénero	Persona no binaria, cuya identidad de género es una combinación de hombre y mujer (National LGBT Health Education Center, 2018, p.1).
Binarismo de género	Sistema de pensamiento institucionalizado que restringe la división de sexo y género en las categorías de hombre y mujer, las cuales se conciben como opuestas (Termcat, 2023).
Cisgénero o <i>cis</i>	Término empleado para describir cuando el sexo asignado al nacer y la identidad de género se corresponden (Killermann, 2019, p. 16). Una forma más sencilla de entenderlo sería la siguiente: si la persona no es transgénero, entonces es cisgénero (Killermann, 2019, p. 16). Se podría

Concepto clave	Definición
	decir que estos dos términos son antónimos.
Cisnormativo / Cisnormatividad	“Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son cisgénero, o de que esta condición es la única normal o aceptable” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 11).
De género fluido o <i>genderfluid</i>	Persona no binaria, cuya identidad puede ser descrita como una mezcla dinámica entre mujer y hombre, es decir, puede sentirse más hombre unos días y más mujer otros (Killermann, 2019, p. 20).
<i>Elle</i>	“Pronombre de uso no generalizado creado para aludir a quienes puedan no sentirse identificados con ninguno de los dos géneros tradicionalmente existentes” ¹ (RTVE, 2020).
<i>Enebé</i>	Neologismo para designar a las personas no binarias (López, 2020a). Viene de la pronunciación de la sigla N-B (<i>No-Binarie</i>), y es el calco del neologismo inglés “enby” o “enbie”, cuyo origen es el mismo, N-B (<i>Non-Binary</i>) (Killerman, 2019, p. 25).
Estigma	Consideración negativa que se atribuye a personas con unas características determinadas, provocando el rechazo y la marginación de estas (Termcat, 2023).
Expresión de género	Forma en que una persona actúa, viste, habla y se comporta para mostrar su identidad, además estas pueden asociarse al género femenino, al masculino o a ambos (andrógino) (National LGBT Health Education Center, 2018, p.3).
<i>Genderqueer</i>	Anglicismo que se puede utilizar como hiperónimo o sinónimo de persona no binaria, intergénero o de género no conforme (Killermann, 2019, p. 21).

¹ Definición de la Real Academia Española en su Observatorio de Palabras antes de que fuera eliminada de este.

Concepto clave	Definición
Género	Construcción social y cultural que clasifica a las personas según su sexo biológico, otorgándole determinadas características. Esto hace referencia a la conducta, es decir, la forma de ser y pensar que se espera de una persona según si es mujer u hombre (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 16).
Género gramatical	“Propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la cual se clasifican en masculinos, femeninos y, en algunas lenguas, también en neutros” (Real Academia Española, 2005).
Heteronormativo / Heteronormatividad	“Conjunto de las relaciones de poder que normalizan y rigen la sexualidad, marginando a todo lo que esté fuera de los ideales de la heterosexualidad, la monogamia, y la conformidad de género” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 16).
Identidad de género	“Identificación de cada persona en el género que siente, reconoce y/o nombra como propio” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 17). Esta autodeterminación puede corresponder o no con el sexo biológico.
Intergénero	Sinónimo de persona no binaria y de <i>genderqueer</i> .
Intersexualidad	Combinación de cromosomas, gónadas, hormonas y genitales que difieren de los patrones que se esperan de hombre o mujer (Killermann, 2019, p. 22). Es decir, aquellas personas que desarrollan características físicas sexuales tanto de hombre como de mujer de forma natural (Termcat, 2023). Anteriormente, se conocía como “hermafroditismo”, término que actualmente se considera incorrecto y peyorativo por estigmatizar a las personas intersexuales (Killermann, 2019, p. 35).
Lenguaje inclusivo (LI)	Tipo de lenguaje que “busca representar y visibilizar a colectivos y comunidades que generalmente han sido excluidas, marginadas o discriminadas a lo largo de la historia, como lo son las mujeres, las comunidades de color, personas con discapacidad y miembros de las

Concepto clave	Definición
	comunidades LGBTIQ+” (Parra y Serafini, 2021, p. 145). Sin embargo, cabe destacar que también se utiliza como sinónimo de lenguaje no binario.
Lenguaje no binario	Tipo de lenguaje que forma parte del lenguaje inclusivo relativo al género cuyo objetivo es incluir a todos los géneros (López, 2020b, p. 2). Este se divide en lenguaje no binario indirecto (LNI) y lenguaje no binario directo (LND) (López, 2020b, p. 2).
Lenguaje no binario directo (LND)	Tipo de lenguaje no binario que utiliza neologismos y neomorfemas como alternativa a las marcas de género binarias (López, 2020b, p. 3).
Lenguaje no binario indirecto (LNI)	Tipo de lenguaje no binario cuyo objetivo es incluir a todos los géneros sin utilizar marcas de género (López, 2020b, p. 2).
Lenguaje no sexista	Tipo de lenguaje “que reconoce la representación desigual de las mujeres en la lengua y busca visibilizarlas” (Palabra, 2021, p. 3). Un ejemplo de lenguaje no sexista es el desdoblamiento.
LGTBIfobia	“Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta violenta y/o discriminatoria hacia las personas LGTBIQ+” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 18).
LGTBIQ+	Siglas que abarcan cualquier identidad de género o sexualidad no normativa. Existen diferentes siglas para referirse a este colectivo (por ejemplo, LGBT, LGTBI, LGTB+, etc.), en el caso de LGTBIQ+, las siglas hacen referencia a Lesbianas, Gays, <i>Trans</i> , Bisexuales, Intersexuales, <i>Queer</i> , etc. (+) (Killermann, 2019, p. 24). También es posible referirse a este colectivo con el anglicismo <i>queer</i> .
<i>Misgendering</i>	Acción de dirigirse o referirse a alguien con el género con el que no se identifica (Termcat, 2023).
Neomorfema	Neologismo utilizado para designar los morfemas de creación nueva. Se utiliza especialmente para hablar de los mecanismos del lenguaje no binario directo, como por ejemplo la <i>-e</i> o la <i>-x</i> (López, 2020b, p. 3).
No normativo / No normatividad	Cualquier característica que no cumpla con lo tradicionalmente establecido. En este caso, cualquier identidad de género u orientación

Concepto clave	Definición
	sexual que no se englobe dentro de la cisnormatividad y la heteronormatividad. Véase LGTBIQ+.
Orientación sexual	Tipo de atracción, ya sea sexual, romántica o emocional, que alguien es capaz de sentir por otras personas. Por lo general, se pone una determinada etiqueta en función del género de las personas que mantienen dicha relación o por las que se sienten atraídas (Killermann, 2019, p. 27).
Persona de género no conforme	Persona cuya expresión de género no se ajusta a la forma tradicional y establecida socialmente, por ejemplo una mujer masculina o un hombre femenino (Killermann, 2019, p. 21). No obstante, también se puede emplear para nombrar a quien no se identifica con el binarismo de género (Killermann, 2019, p. 21).
Persona no binaria	Persona cuya identidad de género no se corresponde con la estructura tradicional de género, que es binaria (hombre o mujer) (National LGBT Health Education Center, 2018, p. 4). Asimismo, se pueden hacer tres distinciones dentro de la misma identidad: agénero o de género neutro, bigénero y de género fluido (Termcat, 2023).
Pronombre	“Clase de palabras cuyos elementos hacen las veces del sustantivo o del sintagma nominal y que se emplean para referirse a las personas, los animales o las cosas sin nombrarlos” (DLE, 2014).
<i>Queer</i>	Anglicismo que describe cualquier identidad de género o sexualidad no normativa (Killermann, 2019, p. 26).
Sexismo	Conjunto de métodos empleados en el seno del patriarcado por el cual se conceden privilegios o se discrimina a una persona por su sexo, de forma que se impide la realización de todo el potencial humano que posee (Fernández Casete <i>et al.</i> , 2018, p. 4).
Sexo	Etiqueta para distinguir entre hombre o mujer según las siguientes características: cromosomas, genitales, hormonas y morfología (Castelo Branco, 2015). No obstante, el sexo biológico puede no ser binario, como es el caso de la intersexualidad (Castelo Branco, 2015).

Concepto clave	Definición
Sexo de asignación	Término acuñado internacionalmente para designar el sexo de una persona en el momento del nacimiento (Killermann, 2019, p. 26).
Transexual	“Persona transgénero que se identifica con el género contrario al que le fue asignado cuando nació según sus características biológicas” ² (Termcat, 2023). Este término se suele asociar a las “personas que han completado la transición para adecuar su expresión de género a su identidad, sobre todo si se han sometido a la cirugía de reasignación sexual” ³ (Termcat, 2023).
Transfobia	“Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta de violencia o discriminación hacia las personas <i>trans</i> (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 24).
Transgénero o <i>trans</i>	“Persona que no se identifica con el género que le fue asignado cuando nació, ya sea porque se siente del género contrario o porque su identidad no se ajusta a las categorías de género tradicionalmente establecidas” ⁴ (Termcat, 2023). Además, se prefiere utilizar la abreviación “ <i>trans</i> ”, puesto que se considera más neutra, y, por tanto, más inclusiva (Termcat, 2023).

Tabla 1: Definición de los conceptos clave

2.2. Contextualización

A menudo se confunde de forma errónea dos conceptos básicos como son sexo y género. Ambos se suelen emplear para definir a una persona de acuerdo con sus genitales en el momento de su nacimiento (sexo de asignación).

La diferenciación de estos dos conceptos es fundamental. Por un lado, el sexo únicamente distingue a las personas basándose en los cromosomas, los genitales, las hormonas y la morfología (Castelo Branco, 2015). Por tanto, las personas se pueden clasificar en hombre, mujer o intersexual. Sin embargo, las personas que se incluyen en

² Traducción propia

³ Traducción propia

⁴ Traducción propia

esta última categoría han sido a menudo marginadas e invisibilizadas, lo que ha reforzado la creencia de que únicamente existe un sistema binario. Por otro lado, el género es un constructo social y cultural que clasifica a las personas según su sexo biológico, otorgándole determinadas características y roles (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 16). Tradicionalmente, se ha relacionado el género con el sexo de la persona de manera que se ha interiorizado un sistema de pensamiento conocido como binarismo de género basándose en la asunción de que existe una dicotomía entre masculino y femenino. No obstante, no se debe presuponer que un determinado sexo implica un género concreto, puesto que estos dos no tienen por qué coincidir. En palabras de Judith Butler (2007, pp. 54-55):

La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja el sexo o, de lo contrario, está limitado por él. Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, como el resultado de que *hombre y masculino* pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y *mujer y femenino* tanto uno de hombre como uno de mujer.

A partir de la premisa anterior, *sexo y género no tienen por qué coincidir*, nace el concepto de identidad de género. La identidad de género tiene que ver con la autodeterminación del género de cada persona a través de su experiencia propia (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 17). No obstante, pese a que actualmente se tiene más conciencia de que las identidades van más allá de las identidades cisgénero, se tiende a recaer en el binarismo, de forma que si alguien no es *cis*, entonces es *trans* y, por tanto, debe identificarse con el género opuesto. Es por este motivo que se ha de tratar la diversidad humana como un *continuum* en el que hay un sinfín de identidades de género entre los extremos mujer y hombre (PSISE, s.f.). Dentro de este *continuum* se incluirían identidades como la transgénero o la no binaria, que a su vez puede subdividirse en agénero o de género neutro, bigénero o de género fluido. Asimismo, cabe recordar que ni siquiera el sexo tiene carácter binario, pues existe la intersexualidad.

Las personas intersexuales y las identidades de género que se encuentran fuera de la cisonormatividad, así como las orientaciones sexuales no heteronormativas conforman el colectivo LGTBIQ+. Dicho colectivo se enfrenta constantemente a actitudes discriminatorias, a la marginación social e incluso a delitos de odio. La raíz de esto viene ligada al estigma social que se impone a todo aquello que no se considera normativo. Este estigma puede tener un impacto significativo en la salud mental de las personas LGTBIQ+ a causa de la discriminación y, en algunas ocasiones, de la negación de su propia orientación sexual o identidad de género. De hecho, las personas que no se identifican con el binarismo de género, a menudo se les nombra con un género con el que no se identifican, lo cual se conoce como *misgendering* (Termcat, 2023).

2.3. Cómo afecta al lenguaje: género y lengua

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DLE, 2014), una lengua se define como un "sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que cuenta generalmente con escritura". Este sistema, que representa "las formas en las que hablamos y escribimos sobre nuestras creencias, nuestros valores, nuestros pensamientos y las relaciones interpersonales que tejemos" (Bórtoli, 2022, p. 350), está directamente vinculado con "la manera en que ordenamos el mundo en categorías y conceptos" (Bórtoli, 2022, p. 350), así como con la formación de la identidad, tanto cultural como individual. Sin embargo, las lenguas, al igual que otros numerosos aspectos sociales, han sido influenciadas por un sistema patriarcal que se manifiesta a través de dos fenómenos conocidos como androcentrismo y sexismo.

2.3.1. El lenguaje androcéntrico y sexista

En castellano existen una serie de mecanismos verbales mediante los que la discriminación sexual, directa o indirectamente, se recrea, reproduce y mantiene; y ello es así porque tales mecanismos operan reflejando, construyendo, perpetuando y naturalizando el sexismo y el androcentrismo. (Bengoechea, 2003, p. 3)

Estos mecanismos presentes en la lengua española plantean la interpretación de lo masculino como aquello general, lo que “supone instalar una cosmovisión en la que el varón es considerado el sujeto universal” (Fernández Casete *et al.*, 2018, p. 9). Este tipo de lenguaje se conoce como lenguaje androcéntrico (Bórtoli, 2022, p. 340). Asimismo, estos mecanismos lingüísticos, como bien indica Bengoechea (2003, p. 3), perpetúan la discriminación sexual. Es por este motivo que a la lengua también se la ha tachado de sexista, a pesar de que la Real Academia Española (RAE) lo haya negado en diversas ocasiones, especialmente a través de su cuenta de Twitter, alegando que “la lengua no es sexista; sí puede serlo el uso de los hablantes” (RAE, 2019).

Este aspecto resulta fundamental, ya que se debe hacer una diferenciación entre sexismo lingüístico y sexismo social (Vigara, 2009; García Meseguer, 1999; *apud* Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011, p. 12). Por un lado, el sexismo social se manifiesta cuando un texto contiene rasgos sexistas y discriminatorios, es decir, lo que se conoce como un discurso de odio (Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011, p. 12). Por otro lado, el sexismo lingüístico se produce cuando es el uso de la misma lengua lo que presenta rasgos discriminatorios de forma que se invisibiliza a la mujer (Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011, p. 12), así como al resto de identidades de género.

Entre estas características del lenguaje, destaca principalmente la problemática que suscita el género gramatical, que en español puede ser o femenino o masculino. Pese a que la RAE defiende que este aspecto no está necesariamente relacionado con el género de las personas, García Meseguer (2002) llevó a cabo un experimento que demuestra lo contrario. Dicho experimento se realizó en dos escuelas de educación primaria, una alemana y otra española, y se le pidió al alumnado que dibujase la boda entre una cuchara y un tenedor. El alumnado español dibujó el tenedor como novio y la cuchara como novia, mientras que el alumnado alemán dibujó el tenedor como novia y la cuchara como novio. Esto se debe a que en alemán, cuchara (*der Löffel*) es un sustantivo masculino y tenedor (*die Gabel*) es femenino. El experimento demostró que la lengua proyecta determinadas imágenes en los hablantes y que, por consiguiente, el género gramatical “interviene a la hora de modelar nuestro imaginario” (Fernández Casete *et al.*, 2018, p. 10). Esto se debe a que “cuando utilizamos una construcción o morfema gramatical, se seleccionan unas imágenes en concreto de acuerdo a la situación” (Langacker, 2008, p. 41), en este caso, la boda entre dos objetos con diferente género gramatical.

No obstante, a pesar de esta relación cognitiva entre género de la persona y género gramatical, el masculino genérico figura en las gramáticas como el género no marcado y, por tanto, tiene un sentido más general (Palabra, 2021, pp. 4-5; Fundéu, 2019). De acuerdo con esa afirmación, el masculino genérico se utiliza para designar a un grupo de personas heterogéneo (Bórtoli, 2022, p. 340) lo que, como consecuencia, perpetúa la superioridad del hombre frente a las demás identidades de género, que quedan en un segundo plano o incluso invisibilizadas (Parra y Serafini, 2021; Fernández Casete *et al.*, 2018). De hecho, en relación con el experimento de García Meseguer, “ese efecto mental puede permanecer en la edad adulta” por lo que muchas veces es necesario especificar que se incluye a más de un género (Gutiérrez Conde, 2022, p. 117).

2.3.1.1. El género de los oficios, profesiones y cargos

El género es especialmente relevante en los oficios, profesiones y cargos. Debido al sistema patriarcal y a que el sector profesional era mayoritariamente masculino, el vocabulario de las profesiones hacía referencia a los hombres, a menos que se tratara de un oficio únicamente relacionado con la mujer, el cual adquiriría una connotación negativa, sexista y tenía una posición social inferior. No obstante, con la inserción de las mujeres en el mercado laboral a partir de los años 80, aparece la necesidad de referirse a las profesionales en femenino y a reivindicar la feminización de estos términos (Gutiérrez Conde, 2022, p. 113). De hecho, algunos de los términos masculinos ya existían en femenino, aunque la definición proporcionada por los diccionarios comenzaba como “mujer de” o “esposa de”, de forma que siempre quedaba subordinada al oficio o cargo del hombre, como por ejemplo, *juez/a* (Escandell-Vidal, 2018, p. 15). No obstante, pese a haber ido avanzando progresivamente en este aspecto, tanto social como lingüísticamente, en el DLE (2014), con la etiqueta de “poco usado”, la sexta acepción de *jueza* es “Mujer del juez”.

Actualmente, gran cantidad del vocabulario relativo a los oficios, profesiones y cargos están aceptados tanto en femenino como en masculino, como es el ejemplo de *médico/médica* o *presidente/presidenta* (Fernández Casete *et al.*, 2018, p. 36). No obstante, es muy habitual utilizar el determinante femenino seguido del término masculino, *la médico* o *la presidente*. Este fenómeno sociolingüístico se debe a dos factores intrínsecamente relacionados con el género y el sistema patriarcal por el que se

rige nuestra sociedad. Como se ha indicado anteriormente, muchos de los términos profesionales han adoptado una forma en femenino que ha sido aceptada por la Real Academia Española. Sin embargo, con la justificación de que en determinadas ocasiones usar la forma femenina puede resultar ambiguo debido a la existencia de palabras homónimas (objetos, conceptos, adjetivos, etc.), como en el caso de *(la) música* o *(la) técnica*, se tiende a emplear estos términos en masculino (Lledó Cunill, 2006, p. 18). No obstante, Lledó Cunill (2006, p. 18) reivindica que este mismo argumento no se aplica cuando el oficio en masculino causa ambigüedad, como en los ejemplos *frutero* o *costurero*, para los que no se propone una denominación alternativa. Todo esto lleva a la conclusión de que el principal problema reside en utilizar el género femenino de la misma manera que el masculino, puesto que más que confuso, resulta extraño a oídos acostumbrados al lenguaje androcéntrico.

Asimismo, el segundo factor que influye en este fenómeno es el rango social asociado tanto a una profesión, oficio o cargo, como al género de la persona que lo lleva a cabo. Es sabido que tradicionalmente las mujeres quedaban relegadas a las tareas del hogar o desempeñaban los oficios que se consideraban femeninos y, por tanto, estaban menos valorados socialmente (Fernández Casete *et al.*, 2018, p. 37). Es por este motivo por lo que estos oficios tienden a nombrarse genéricamente en femenino, como es el caso de *limpiadoras* o *enfermeras*. En contraposición, se tiende a nombrar en masculino todas aquellas profesiones que cuentan con determinado prestigio, como es el caso de *jefe* o *médico*. Pese a las diferentes olas feministas para luchar por la igualdad y la inserción laboral de las mujeres, hoy en día siguen existiendo estos sesgos. De hecho, si bien es cierto que existen mecanismos lingüísticos para masculinizar o neutralizar estos términos sexistas, materia que se abordará minuciosamente más adelante, la elección de emplear el término masculino viene motivada por la menor valoración social que se le atribuye a la forma en femenino, que a su vez se va haciendo más evidente cuanto mayor es la importancia y el prestigio del cargo (Gutiérrez Conde, 2022, p. 116).

2.3.2. El lenguaje no sexista

El lenguaje no sexista surge como reivindicación a todo lo expuesto sobre el lenguaje androcéntrico, más concretamente, a raíz de la feminización de las profesiones, oficios y cargos que se ha llevado a cabo en España desde los años 80 (Gutiérrez Conde, 2022, p.

113). Como explica Cappadona (2014), la evolución del lenguaje sexista forma parte del patriarcado, pero se mantiene porque se utiliza inconscientemente. Por este motivo, este tipo de lenguaje se basa en utilizar un lenguaje que visibilice a las mujeres y rompa con los estereotipos de género para poder alcanzar una igualdad efectiva entre mujeres y hombres (UNED, s.f., p. 2; López Vázquez, s.f., p. 5). Para ello, resulta fundamental evitar el uso del masculino genérico.

Entre los mecanismos lingüísticos del lenguaje no sexista destaca el desdoblamiento, que suele seguir una fórmula binaria (masculino-femenino) y cuyo fin es mencionar a ambos géneros de manera igualitaria (Unidad de Igualdad de la Universidad Politécnica de Madrid, s.f., p. 14). Del mismo modo, para evitar que el masculino siga prevaleciendo, se aconseja alternar las fórmulas masculino-femenino y femenino-masculino, es decir, *alumnos y alumnas* o *alumnas y alumnos*. Es por este motivo que el desdoblamiento se utiliza tanto últimamente en los discursos políticos de determinadas ideologías (Bórtoli, 2022, p. 343). No obstante, también cabe destacar mecanismos innovadores como el uso de la barra, el guion, el asterisco o el arroba (Bengoechea *et al.*, 2009, pp. 27-28). Todos estos mecanismos suscitaron polémica en sus inicios, a finales del siglo XX, pero debido al uso frecuente de algunos de ellos, se han acabado normalizando. Entre estos, destaca la barra, que es muy común en textos administrativos y formularios (Bengoechea *et al.*, 2009, p. 35; Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011, p. 47), como por ejemplo en el siguiente impreso de un certificado: “El/la paciente D./Dña.:” (Bengoechea *et al.*, 2009, p. 36). Asimismo, cabe mencionar el uso de la arroba (@), que se fue consolidando en algunos textos escritos para sustituir al desdoblamiento, por ejemplo *voluntarios y voluntarias* pasó a ser *voluntari@s* en algunas tipologías textuales (Bengoechea *et al.*, 2009, p. 33). Sin embargo, estos mecanismos lingüísticos presentan varios inconvenientes, el primero es que la mayoría no se pueden leer, por lo que únicamente funcionan en textos escritos; y el segundo es que excluye a las identidades de género que no se identifican con esta realidad binaria. Por último, cabe mencionar que el lenguaje no sexista también contempla formas de neutralizar el discurso sin utilizar marcas de género, pero estas se explicarán detalladamente en el apartado del lenguaje no binario indirecto (Apartado 2.4.1).

2.3.3. El lenguaje inclusivo o no binario

El lenguaje inclusivo surge a partir de diferentes movimientos sociales feministas y LGTBIQ+ a principios del siglo XXI (Gutiérrez Conde, 2022, p. 113). Este tipo de lenguaje tiene como objetivo expresarse de una forma respetuosa, libre de estereotipos y sin discriminación hacia los colectivos más oprimidos y vulnerables. No obstante, pese a que el lenguaje inclusivo contempla estrategias lingüísticas antirracistas y anticapacitistas (López, 2019, p. 2), también se utiliza como sinónimo del lenguaje no binario cuando se trata el lenguaje con perspectiva de género.

A diferencia del lenguaje no sexista, el lenguaje no binario evita el binarismo de género para dar voz a personas *trans* y no binarias. Como indica Ártemis López (2019, p. 143), “algunas personas no binarias se expresan usando el género gramatical femenino, algunas el masculino y otras no se sienten cómodas con ninguna de estas dos opciones y buscan otras maneras de expresarse”. Es por este motivo que multitud de lenguas están adoptando un carácter más inclusivo a la vez que surgen mecanismos lingüísticos no binarios que no siempre siguen la norma. Es muy destacable la repercusión que está teniendo el inglés como *lingua franca* a nivel mundial, puesto que se ha normalizado el uso de los pronombres “*they/them*” para las personas no binarias. Sin embargo, el inglés es un idioma sin flexión de género, por lo que eliminar las marcas de género resulta relativamente sencillo. Otro caso destacable es el del idioma alemán, que sí tiene flexión de género y utiliza el asterisco para formar el neutro. Este mecanismo se conoce como “estrella de género” (Berger, 2019).

En el panorama hispanohablante, lo cierto es que parece haber consenso en lo que respecta al lenguaje no binario no aceptado por las academias, también conocido como lenguaje no binario directo. Actualmente, hay dos alternativas no binarias o neomorfemas que han adquirido una gran relevancia y son utilizadas cada vez más. No obstante, este tipo de lenguaje todavía no está consolidado totalmente aunque sí que existen gramáticas que recogen y pautan su uso, como por ejemplo *Lenguaje inclusivo. Guía del español no binario* de Palabra (2021).

Por todo esto, la consolidación y utilización del lenguaje no binario resulta imprescindible para avanzar hacia una sociedad más inclusiva que visibilice la diversidad que caracteriza al ser humano. Porque como dice Mercedes Bengoechea (*apud* Fernández Casete *et al.*, 2018, p. 11), “En esta sociedad nueva, se está avanzando

en el reconocimiento y el respeto a las identidades de género diversas que anima a encontrar fórmulas para que el lenguaje incluya y visibilice a las personas que no se identifican con el binomio rígido hombre/mujer”.

2.4. Propuestas de lenguaje no binario en español

De acuerdo con Ártemis López (2020a), el lenguaje no binario en español y sus diferentes propuestas se pueden dividir en dos clasificaciones: el lenguaje no binario indirecto (LNI) y el lenguaje no binario directo (LND).

2.4.1. Lenguaje no binario indirecto (LNI)

El lenguaje no binario indirecto (LNI) tiene el objetivo de incluir y hacer referencia a todos los géneros evitando las marcas de género. De esta manera, el discurso se neutraliza mediante el uso de mecanismos lingüísticos aceptados por la norma, por lo que pasan inadvertidos (López, 2020a). No obstante, este tipo de lenguaje no binario es un arma de doble filo, pues al no tener marca de género, las identidades no binarias y *trans* pueden seguir invisibilizadas. Es por ello que el lenguaje no sexista y el LNI comparten muchos de estos mecanismos lingüísticos. A continuación, se presenta un listado con los mecanismos del LNI (L’apòstrof, 2021; adaptado de Penalva Sanz, 2022, pp. 13-14):

1. Usar sustantivos epicenos para generalizar sin el masculino genérico.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Los alumnos	El alumnado
Los lectores	El público lector
Los valencianos	La población valenciana

2. Cambiar el masculino genérico por “persona”.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Para ser socio de la biblioteca...	Para que una persona sea socia de la biblioteca...
Los presos llevan todos el mismo uniforme.	Las personas que están en la cárcel llevan todas el mismo uniforme.

3. Evitar utilizar “hombre” para designar un conjunto de personas.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Los derechos del hombre	Los derechos humanos
En la prehistoria los hombres vivían en cuevas.	En la prehistoria vivíamos en cuevas.

4. Emplear expresiones neutras o despersonalizadas.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Manual del usuario	Manual de uso
Los aficionados	La afición
Los amigos	Las amistades

5. Cambiar el adjetivo o el sustantivo con marca de género por un invariable.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Participaron más de 5 millones de electores.	Participaron más de 5 millones de votantes.
Candidatos al cargo	Aspirantes al cargo

6. Utilizar la pasiva refleja.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Debemos procurar que los niños participen.	Debemos procurar que se participe.
Los visitantes podrán utilizar todas las instalaciones.	Durante la visita se podrán utilizar todas las instalaciones.
Lista de empresas en las que el alumno podrá hacer las prácticas.	Lista de empresas en las que se podrán hacer las prácticas.

7. Reemplazar las pasivas con participio masculino en función genérica.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Habéis sido informados.	Se os ha informado.

8. Reemplazar los pronombres con flexión de género por otros neutros o genéricos.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Los que vengán tendrán premio.	Quien venga tendrá premio.

9. Poner epígrafes con fórmulas neutras sin variación de género en los documentos.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
El titular, _____	Nombre y apellidos _____
Nacido en _____	Lugar de nacimiento _____
Marque el sexo: - Hombre - Mujer	Identidad de género: - Hombre - Mujer - No binario

10. Prescindir del artículo i los pronombres con flexión de género cuando sea posible.

FORMA BINARIA	FORMA NO BINARIA
Aquí no dejan entrar a los jóvenes.	Aquí no dejan entrar a jóvenes.

2.4.2. Lenguaje no binario directo (LND)

Al contrario del LNI, el lenguaje no binario directo (LND) busca explicitar el género neutro o no binario mediante el uso de neologismos o neomorfemas. Asimismo, mientras que el LNI neutraliza el discurso de manera casi imperceptible, el uso del LND no solo da visibilidad a diferentes colectivos, sino que muestra que quien lo utiliza apoya inequívocamente a las personas no binarias y *trans* (López, 2020b, p. 3). De hecho, como explica López (2019, p. 145), “un documento con LNI y uno con LND transmiten mensajes diferentes: el primero podría incluirnos o podría ser un accidente, pero el segundo entra de lleno en la inclusión”.

Por lo que respecta a neologismos, estos se emplean para neutralizar fórmulas que se emplean naturalmente en masculino, como es el caso de “padres” para referirnos a un sinfín de diferentes situaciones familiares. Para neutralizar esto, se creó la palabra *neidre*, que incluye a ambas personas. También se utilizan para hacer referencia las personas no binarias. En este caso, el neologismo para designar a estas personas es *enebé*, que es la pronunciación de la sigla NB (*No Binarie*) y es un calco del neologismo inglés, “enbi” (NB para *Non-Binary*).

En cuanto a los neomorfemas, estos son los mecanismos lingüísticos más utilizados y conocidos del LND, aunque a día de hoy su uso todavía no está estandarizado. Dentro de estos mecanismos se encuentran el asterisco (*), la equis (-x) y la -e. El asterisco apareció junto con la arroba a finales del siglo XX (Bengoechea *et al.*, 2009, pp. 27-28), aunque no es el que más se utiliza en español. En su lugar, el protagonismo lo tienen la equis y la -e.

La equis apareció por primera vez en EE. UU. para neutralizar las pocas marcas de género del inglés, como por ejemplo el título nobiliario *Mx.* o la palabra proveniente del español *Latinx*. Este mecanismo se adaptó al español sin dificultad, al menos en la forma escrita, puesto que el inconveniente de este mecanismo reside en su dificultad para pronunciarlo. Asimismo, se le ha tachado de “capacitista”, puesto que las herramientas adaptadas para las personas ciegas o con visión disminuida no pueden procesar el uso de la equis, por lo que se discrimina a las personas con discapacidad (Palabra, 2021, p. 7).

La terminación *-e* como tercer género se originó en Argentina y es la gran favorita del LND (Parra y Serafini, 2021, p. 147). Esto se debe a que la *-e* ya se encuentra en la lengua española, no genera ningún problema fonológico, respeta el principio de economía del lenguaje y ya existe en algunos sustantivos y adjetivos sin marca de género, como por ejemplo *cantante* o *inteligente* (Palabra, 2021, p. 7). Uno de los fenómenos más destacables fue la creación de un nuevo pronombre personal, *elle*. Este pronombre actúa como la versión no binaria de *él* y *ella*, gracias a la aplicación del neomorfema *-e*. Esto tuvo tal repercusión que incluso la Real Academia Española lo incluyó en su Observatorio de Palabras con la siguiente definición: “pronombre de uso no generalizado creado para aludir a quienes puedan no sentirse identificados con ninguno de los dos géneros tradicionalmente existentes” (RTVE, 2020). Sin embargo, debido a la polémica que sigue causando el LND, la misma academia la eliminó alegando que “Debido a la confusión que ha generado la presencia de «elle» en el «Observatorio de palabras», se ha considerado preferible sacar esta entrada. Cuando se difunda ampliamente el funcionamiento y cometido de esta sección, se volverá a valorar” (RAE, 2020).

Y es que el LND suele ser foco de burlas e incluso hay quienes afirman que estropean y deforman la lengua, como es el caso de Alicia Zorrilla, presidenta de la Academia Argentina de Letras (El Universal, 2019). Escritores como Arturo Pérez-Reverte se han pronunciado numerosas veces en contra del lenguaje inclusivo, refiriéndose a este como “lenguaje intrusivo” (Serrano, 2023) y alegando que supone “un ataque al sentido común de la lengua” (Fernández Casete *et al.*, 2018, p. 7). Del mismo modo, la RAE ha negado en diversas ocasiones que el lenguaje no binario sea necesario, ya que el masculino genérico es un “mecanismo firmemente asentado en la lengua y que no supone discriminación sexista alguna” (RAE, 2021). Además, también argumenta que el uso de “las letras «e» y «x» como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario” (RAE, 2018).

Sin embargo, hay estudios que han demostrado que los diferentes géneros gramaticales repercuten en las actitudes hacia la inclusión social, así como en el comportamiento (Stahlberg *et al.* 2007, *apud* Parra y Serafini, 2021, p. 149). Además, pese a que se trate el LND como algo artificioso y desnaturalizado, lo cierto es que son usos aplicados a la norma del español, ya que siguen los mismos procesos que el género gramatical masculino o femenino. Como se ha expuesto anteriormente, el género

gramatical sí refleja el género de las personas, por lo que es fundamental que la lengua contemple esta realidad.

El género gramatical con el que alguien se refiere a sí mismo y con el que le tratan los demás sí tiene una inmensa trascendencia social e identitaria. *Todes* es ejemplo de que, en ocasiones, la realidad desborda la gramática. Y cuando la lengua no dispone (aún) de mecanismos para denominar con exactitud lo que necesita ser nombrado... vendrán los hablantes a crearlos. (Fernández Casete *et al.*, 2018, p. 46)

2.4.2.1. El LND con el neomorfema *-e*

A pesar de que el LND con la *-e* no está estandarizado, sí que muestra un grado de consolidación bastante elevado. Para empezar, se debe especificar en qué situaciones se deberá usar el LND con *-e* (Palabra, 2021, p. 8):

1. Para reemplazar el masculino genérico por un genérico neutro cuando se trata de un grupo con personas de diferentes géneros.
2. Para referirse o hablar con una persona no binaria respetando los pronombres de cada persona.
3. Cuando no se sabe el género de una persona.
4. Nunca se utilizará para designar objetos o animales.

A continuación, en las tablas 2, 3 y 4, recuperadas de *Lenguaje inclusivo. Guía del español no binario* de Palabra (2021), se muestra el proceso de formación de palabras y los artículos y pronombres no binarios con el neomorfema *-e*. Cabe resaltar que es muy importante que a nivel gramatical todos los elementos concuerden.

1. Formación del género no binario en singular de sustantivos y adjetivos.

prim + o = primo (hombre)
prim + a = prima (mujer)
prim + e = prime (no binario o género desconocido)

Tabla 2: Formación del género no binario en singular (Palabra, 2021, p. 9)

2. Formación del género no binario en plural de sustantivos y adjetivos.

prim + o + s = primos (hombres)
prim + a + s = primas (mujeres)
prim + e + s = primes (no binaries, más de un género o géneros desconocidos)

Tabla 3: Formación del género no binario en plural (Palabra, 2021, p. 9)

3. Artículos y pronombres no binarios.

	Singular	Plural
Artículos definidos	le	les
Artículos indefinidos	une	unes
Pronombres personales	elle	elles
Pronombres demostrativos	este, ese, aquella	estes, eses, aquellas
Pronombres posesivos	míe, tuye, suye, nuestro	míes, tuyes, suyes, nuestros
Pronombres numerales	primere, segunde, tercere...	primeres, segundes, terceres...
Pronombres indefinidos	algune, tode, otre...	algunes, todes, otres...
Pronombres relativos	cuye, le cual	cuyes, les cuales
Pronombres interrogativos y exclamativos	-	cuantes, cuántes

Tabla 4: Artículos y pronombres no binarios (Palabra, 2021, p. 10; basada en Gómez, 2016, p. 5)

Ahora bien, como en cualquier regla gramatical, hay excepciones y casos especiales. En este caso, al tratarse de la terminación *-e* se ha de tener en cuenta la consonante en la que acaba la raíz de la palabra, ya que esta influirá en su morfología. A continuación, se listan los casos especiales del LND con *-e* en cuanto a la morfología (Palabra, 2021, pp. 11-12):

- Cuando la palabra termina en *-ca/-co* se transforma en *-que*.

Ejemplo: chica-chico-chique

- Cuando la palabra termina en *-ga/-go* se transforma en *-gue*.

Ejemplo: amiga-amigo-amigue

- Cuando la palabra termina en *-gua/-guo*, al no binario se le añade la diéresis.

Ejemplo: antigua-antiguo-antigüe

- Cuando la palabra termina en *-za/-zo* se transforma en *-ce*.

Ejemplo: suiza-suizo-suice

- Cuando la palabra en masculino no tiene terminación, pero la femenina sí (*-a*), la forma no binaria se crea cambiando la *-a* del femenino por la *-e* neutra.

Ejemplo: profesor-profesora-profesore

Cabe tener en cuenta que al formar el plural de estas palabras, el masculino y el neutro coinciden, *profesores*. No obstante, aunque todavía no está aclarado este asunto, se aconseja marcar el género no binario con las palabras que rodean al sustantivo o adjetivo, *les profesores* vs. *los profesores*.

Otro aspecto a tener en cuenta son las palabras neutras. En español existen palabras que se aplican a diferentes géneros sin alterar su morfología. En este grupo se incluyen las palabras acabadas en *-e*, como por ejemplo *inteligente* o *estudiante*. En estos casos, los sustantivos diferencian el género mediante los determinantes y pronombres, *el/la/le estudiante*; y los adjetivos se quedan igual, *él/ella/elle es inteligente*.

Del mismo modo, encontramos terminaciones invariables para todos los géneros que suelen aplicarse para formar profesiones (Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2011, p. 32). En este caso, las palabras que los rodean indicarían el género concreto:

- *-ista*: ciclista, dentista.
- *-ta/tra*: psiquiatra, terapeuta.

Por último, los sustantivos epicenos, como *el alumnado*, los sustantivos abstractos, como *la presidencia*, y los sustantivos colectivos, como *la persona*, forman parte del LNI y son palabras neutras que incluyen a un grupo de personas sin especificar

el género de estas (Palabra, 2021, p. 3). En estos casos, es necesario tener en cuenta que los determinantes y pronombres que los acompañan no deben cambiar su género gramatical por el género no binario.

2.5. Importancia de este asunto tanto a nivel social como académico

El lenguaje no binario contribuye a derribar barreras y cuestionar prejuicios arraigados en la sociedad promoviendo la igualdad. Si bien es cierto que existen otros problemas sociales que nada tienen que ver con el lenguaje, se puede utilizar el lenguaje para contribuir a sentar las bases de una sociedad más equitativa.

Al igual que se empieza a visibilizar la diversidad en diferentes ámbitos, como la publicidad o el cine, gracias a la lengua se puede contribuir a este movimiento, porque como inciden Fernández Casete *et al.* (2018), lo que no se nombra no existe. Las alternativas del lenguaje no binario parten de la perspectiva de que el lenguaje muestra una representación de la realidad, un imaginario. Quienes defienden este tipo de lenguaje lo ven como “una herramienta de reflexión crítica, de deconstrucción de la masculinidad y de la oposición femenino-masculino que, a menudo, deja de lado otras identidades” (Gutiérrez Conde, 2022, p. 117).

Asimismo, se sabe que lo social siempre acaba teniendo repercusiones en el ámbito académico. De hecho, existen enfoques didácticos, como es el caso de la pedagogía crítica, cuyo objetivo es desarrollar el pensamiento crítico remarcando que es fundamental que el alumnado cuestione y reflexione sobre aspectos sociales en el aula (Parra y Serafini, 2021, p. 150). Asimismo, siguiendo con la pedagogía crítica y de acuerdo con Parra y Serafini (2021, p. 150), esta abarca cuestiones sociolingüísticas como pueden ser el sexismo y la discriminación que se manifiesta en la lengua, sus consecuencias en los colectivos afectados y las posibles soluciones lingüísticas, ya sean de acuerdo con la norma o al margen de esta.

Como se ha mencionado anteriormente, el lenguaje no binario trata de incluir a personas a las que se le ha negado la existencia y/o la libertad de expresarse de acuerdo con su identidad por el simple hecho de no ser un uso normativo de la lengua. Por ello, el pensamiento y la conciencia crítica resulta imprescindible para el aprendizaje de lenguas, puesto que le permite al aprendiente actuar y elegir libremente un determinado uso del idioma, del registro y del estilo de habla (Parra y Serafini, 2021, p. 150).

Desde las instituciones públicas y los centros educativos, se aboga por el lenguaje no sexista e inclusivo. De hecho, son muchas las que están tomando iniciativa y creando manuales y guías de uso para la aplicación de un lenguaje más inclusivo a modo de apoyo a esta revolución social. Destacan el *Uso inclusivo del castellano* de la Universidad del País Vasco (Fernández Casete *et al.*, 2018), la *Guía de comunicación inclusiva* del Ayuntamiento de Barcelona (s.f.) o la *Instrucción para un uso no sexista del lenguaje* del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2020). No obstante, pese a la gran contribución que están haciendo, no siempre se tienen en cuenta estos usos de la lengua en las aulas. Por este motivo, resulta imprescindible fomentar el pensamiento crítico del alumnado, instruir en materia de género e implementar y normalizar el lenguaje no binario en el ámbito académico.

Por último, como bien afirma Bórtoli (2022, p. 340), “es preciso crear consciencia de que el lenguaje despliega sentidos que pueden contribuir a sostener o derribar las desigualdades entre los géneros, la segregación, la discriminación o la exclusión”.

2.6. El lenguaje no binario en las aulas

Con el fin de mostrar la importancia del lenguaje no binario a nivel educativo, a continuación, se detallará el tratamiento de este lenguaje en las aulas de español como lengua materna o L1 y en las aulas de español como lengua extranjera o L2.

2.6.1. Aulas generales (español como lengua materna o primera lengua (L1))

En los últimos años, los centros de educación superior han ido implementando medidas para utilizar un lenguaje inclusivo y fomentar la igualdad. Como se ha mencionado anteriormente, numerosas universidades españolas han elaborado guías de uso para el lenguaje no binario o no sexista, en especial sobre este último. Sin embargo, poniendo el foco en las aulas de educación obligatoria, su situación dista un poco de la de las universidades.

Desde hace unos años, el gobierno decidió incorporar la perspectiva de género en las aulas españolas. Por ello, revisaron los posibles sesgos machistas o micromachismos que pudieran tener los libros de texto para comprobar el tratamiento

que se hace de la mujer en estos y si utilizan o no un lenguaje inclusivo (Sanmartín, 2018). El objetivo era evitar los estereotipos de género para crear un sistema educativo de calidad y en igualdad de oportunidades.

Actualmente, con la nueva ley educativa vigente, la LOMLOE, que se aprobó en 2020 y cuya última actualización fue en 2022, la asignatura Valores Cívicos y Éticos será obligatoria en el último ciclo de la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria (Ley Orgánica 3/2020, 2020; Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). Los contenidos de esta asignatura serán bastante diversos e incluyen la perspectiva de género. En la Comunidad Valenciana, se formará al alumnado para utilizar correctamente el lenguaje inclusivo “para tratar de eliminar la sociedad «androcéntrica y heteropatriarcal» en la que vivimos” (Fernández, 2022). En el currículo que presentó la Consejería de Educación, dirigida por Raquel Tamarit de Compromís, se especifica en el apartado 1.3 de los criterios de evaluación de la asignatura que se deberá “Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje” (Generalitat Valenciana, 2022, p. 19).

En cuanto a las aulas de Latino América, en Argentina gran parte de las universidades han aceptado el uso del lenguaje inclusivo. Fue en 2017 cuando la primera institución universitaria, la Universidad Nacional de Río Negro, dio el gran paso hacia la inclusividad en materia de género y, poco después, otras universidades decidieron implementar también el lenguaje no sexista o inclusivo de forma libre y opcional, entendiéndose como lenguaje inclusivo tanto las formas contempladas en la norma como las que no (Bórtoli, 2022, p. 339). Dicha implementación incluye producciones académicas y administrativas, ya sean escritas u orales (Bórtoli, 2022, p. 339).

Asimismo, el Ministerio de Educación argentino ha presentado una resolución mediante la cual regula la utilización del lenguaje no binario y no sexista, incluyendo el uso de *-e*, *-x*, y *@*, en las escuelas (Buenos Aires Ciudad, 2022). Sin embargo, en este caso se tienen en cuenta las recomendaciones de la Academia Argentina de Letras, por lo que el personal docente deberá llevar a cabo las clases utilizando el lenguaje no binario indirecto (LNI), puesto que “la lengua española brinda diversas opciones para comunicarse de manera inclusiva sin necesidad de tergiversarla” (Buenos Aires Ciudad, 2022).

En esta misma línea se encuentra Uruguay, cuya Circular N.º 4/2022 establece los “Criterios sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Administración Nacional de Educación Pública” (Consejo Directivo Central, 2021). En ella, se especifica el concepto de “términos inclusivos” y se incide en la pregunta “¿qué lengua hay que enseñar?”, a lo que se responde lo siguiente:

Unidad y diversidad son los principios guía del sistema educativo, cuando se enfrenta a determinar qué lengua enseñar. La lengua estándar da certezas para mantener la unidad, a la vez que el respeto a las variedades asegura la identidad del hablante. (Consejo Directivo Central, 2021)

Pese a que hace referencia a la identidad de género y reconoce “la existencia de variedades minoritarias que enriquecen la lengua” y que producirán cambios en esta según estimen los hablantes (Consejo Directivo Central, 2021), expone claramente que “debe propiciarse siempre un lenguaje que se ajuste a las reglas del idioma español” (Consejo Directivo Central, 2021).

Como se puede observar, el lenguaje no binario está a la orden del día en las instituciones y administraciones públicas. La necesidad de construir un sistema educativo socialmente más inclusivo es real y así lo perciben en el ámbito educativo, en el que progresivamente se van planteando diferentes cuestiones. Por ahora, la mayoría se ciñe a la norma que rigen las grandes instituciones de la lengua, como son la Real Academia Española y la Academia Argentina de Letras, pero no se puede descartar la normativización del LND. Por todo ello, es innegable la repercusión que tiene este aspecto social en las aulas a pesar de las continuas polémicas que suscita.

2.6.2. Aulas de ELE (español como lengua extranjera o segunda lengua (L2))

Resulta evidente que la implementación del lenguaje inclusivo en las aulas es un asunto que preocupa tanto a nivel social como académico. Como se ha podido comprobar, los organismos gubernamentales y las instituciones educativas están mayoritariamente a favor del lenguaje inclusivo y promueven su uso normativo en los centros educativos.

Es por ello que este asunto finalmente ha llegado a las aulas de español como lengua extranjera.

2.6.2.1. Los manuales de ELE

La igualdad de género está cada vez más presente en las aulas y manuales, puesto que se intenta representar una realidad equitativa de hombres y mujeres. Sin embargo, como apuntan los resultados del análisis que llevaron a cabo Morales-Vidal y Cassany (2020), los manuales de ELE tienden a mostrar una realidad binaria y normativa, es decir, las identidades *trans* y no binarias a la vez que las orientaciones sexuales no heterosexuales quedan invisibilizadas. De hecho, Morales-Vidal y Cassany (2020, p. 15) afirman lo siguiente: “Parece una omisión deliberada por razones comerciales. Las editoriales no se arriesgan a perder mercado por la inclusión de identidades que algún aprendiz pueda tildar de inapropiadas”.

En cuanto al sexismo del lenguaje, ya hay manuales de ELE en los que se incluye un apartado de lenguaje no sexista, como es el caso de *Nuevo Prisma C2* (Del Mazo de Unamuno *et al.*, 2012, pp. 158-161) de la editorial Edinumen. Este manual empieza la sección en la página 158 mediante ejemplos de uso del masculino genérico para posteriormente introducir la *Guía de comunicación no sexista* del Instituto Cervantes (Instituto Cervantes, 2021). Una vez establecen el tema, presentan una serie de esquemas tratando de una forma más concreta el masculino genérico. Llama la atención que bajo el título “Masculino genérico: usos no sexistas” aconseja su uso en determinadas ocasiones, como por ejemplo en expresiones fijas, en grupos mixtos donde los componentes son explícitos o en referencia a personas representativas o prototípicas, puesto que el uso del desdoblamiento resulta redundante. Pese a que se deja entrever la postura a favor del masculino genérico, el manual ofrece un recuadro con mecanismos lingüísticos extraídos de la guía mencionada anteriormente, como por ejemplo el desdoblamiento, los sustantivos colectivos, los sustantivos abstractos o los signos gráficos como la barra o el guion. Cabe mencionar que esta sección únicamente existe en el nivel C2, puesto que el manual *Nuevo Prisma C1* (2011) no contempla este aspecto del lenguaje.

Como se puede observar, el mayor avance en los manuales ha sido incluir el lenguaje no sexista. Sin embargo, el lenguaje no binario sigue sin formar parte de los contenidos del plan curricular, por lo que se podría afirmar que hay un vacío en cuanto

al tratamiento de uno de los usos reales del español contemporáneo, porque como bien indica Bórtoli (2022, p. 340) “estos usos existen, se ponen en práctica y es necesario construir conocimiento acerca de sus implicancias para poder tomar posición con argumentos sólidos”. Es por este motivo que en los últimos años se han propuesto diferentes tipos de actividades y unidades didácticas para poder enseñar el lenguaje no binario en las aulas de ELE.

2.6.2.2. Marco pedagógico

Parra y Serafini (2022, p. 150) contemplan la literacidad múltiple junto con la pedagogía crítica como marco pedagógico para tratar el lenguaje inclusivo en ELE. Esto se debe a que permite trabajar con textos multimodales (imágenes, vídeos, etc.), se trata la inclusividad desde diferentes perspectivas y posiciones, y concibe el aprendizaje como una interrelación entre aspectos cognitivos, afectivos y socioculturales (Iñesta Mena, 2017, p. 86; Parra y Serafini, 2022, p. 150). Asimismo, a través del enfoque comunicativo, que habitualmente se emplea para la enseñanza-aprendizaje de lenguas, se ha de reflejar la realidad lingüística en su contexto social, como es la existencia del lenguaje no binario, y proporcionar los mecanismos existentes para que el alumnado los pueda utilizar si lo considera como se hace con otros aspectos de la lengua, como por ejemplo la fraseología o vocabulario malsonante (Gutiérrez Conde, 2022, p. 118).

Por lo que respecta al nivel en el que se deberían insertar estos contenidos equivaldría a los niveles avanzados, C1-C2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), puesto que “es el momento en que los aprendientes tienen dominadas gran parte de las estructuras de la lengua y esto les permite llevar a cabo una adecuada reflexión metalingüística” (Gutiérrez Conde, 2022, pp. 117-118).

2.6.2.3. Propuestas didácticas

A continuación se presentará como ejemplo dos unidades didácticas con diversas actividades sobre lenguaje no binario indirecto y directo que han sido planteadas para el aula de ELE con un nivel avanzado (C1-C2).

Gutiérrez Conde (2022) propone una unidad didáctica para nivel C1, puesto que implicará una reflexión pragmático-gramatical y metalingüística, y que se divide en cuatro bloques. En el primer bloque, propone sensibilizar al alumnado acerca del masculino genérico y su problemática. Para ello, se pide al alumnado que designen

sustantivos de ambos géneros para reflexionar sobre la conexión existente entre género y sexo. Después, se incide en el género de los sustantivos referidos a seres animados y, posteriormente, se expone el masculino genérico y los motivos por los que existe el lenguaje inclusivo.

En el segundo, presenta los mecanismos lingüísticos no binarios mediante materiales reales. En este bloque, el alumnado deberá identificar los mecanismos inclusivos dentro del texto, ya sea de carácter escrito u oral. En tercer lugar, incide en los problemas que estos mecanismos pueden tener a través de actividades de carácter inductivo. Estas actividades consisten en crear frases con desdoblamiento, dificultad y tratamiento de la concordancia *ad sensum*, y transformar un poema con las formas *-x* y *-@* para que lo intenten leer en alto, lo cual justificaría el uso de la *-e*. Además, propone también un *role-play* en el que deberán utilizar la *-e*. Por último, propone un debate para reflexionar sobre los problemas y soluciones lingüísticas que se han visto en la unidad de forma que desarrollen su opinión sobre este tema.

En su artículo, Gutiérrez Conde (2022, pp. 118-119) también recomienda determinados géneros discursivos para trabajar este aspecto gramatical del lenguaje. Estos son las entrevistas y conversaciones como ejemplos de textos orales, y los mensajes breves en redes sociales, los poemas, los artículos científicos, los artículos periodísticos y los mensajes electrónicos formales como ejemplos de textos escritos.

Parra y Serafini (2021), por su parte, presentan una propuesta didáctica para un nivel C1-C2 algo más compleja que la de Gutiérrez Conde (2022). Para comenzar, se recomienda que al inicio del curso se acuerde el uso del lenguaje inclusivo con el alumnado y que indiquen sus pronombres. Además, es muy importante explicitar si se aceptará o no el uso de lenguaje no binario en las tareas del curso.

En cuanto a las actividades *per se*, Parra y Serafini (2021, pp. 151-155) proponen reflexionar sobre el uso del lenguaje inclusivo en su lengua materna e investiguen sobre este en otras lenguas. A continuación, deberán analizar cómo se representan los diversos géneros, especialmente las identidades no binarias, en sus manuales de español. Además, también se propone un ejercicio en el que, a partir de un corpus, identifiquen las estrategias y mecanismos lingüísticos que se emplean, lo que conduciría a un debate sobre las razones de la elección de cada estrategia. Asimismo, es importante que identifiquen el lenguaje no binario como un uso del lenguaje surgido por

la necesidad de representar cambios sociales que supone una evolución diacrónica de la lengua. También proponen que investiguen sobre las actitudes de hablantes hacia el uso del lenguaje inclusivo y que realicen una encuesta a sus familiares y amigos para presentar los resultados en clase. Además, propone que se enfoquen en las redes sociales, por ejemplo para analizar lo que dice la cuenta de Twitter de la RAE (@RAEinforma) o utilizar *hashtags* como #lenguajeinclusivo, y se anima al alumnado a que participen en los foros o creen sus *tweets*.

Para promover el pensamiento crítico, Parra y Serafini (2020) recomiendan escuchar *podcasts* como *Radioambulante*, especialmente el episodio 44 que habla de la experiencia de una persona no binaria y cómo se sentía discriminada por el lenguaje español. A partir de la escucha, el alumnado reflexionará sobre la relación entre lengua e identidad. Asimismo, siguiendo el marco de la pedagogía crítica, proponen ejercicios de sensibilización con el tema a través de artículos periodísticos y el vídeo “Todos y Todas” de Gálvez San José de 2019 (Parra y Serafini, 2021, p. 155). Por último, para finalizar la unidad, adoptando una dinámica grupal y cooperativa, el alumnado deberá crear infografías, pósters o vídeos resumiendo lo aprendido añadiendo también refranes populares que discriminen tanto a la mujer como al colectivo LGTBIQ+.

Como se puede observar, existen diversas maneras de introducir el lenguaje no binario en el aula de ELE. Sin embargo, ambas propuestas van dirigidas a los niveles avanzados, de forma que se niega la posibilidad de conocer el lenguaje inclusivo a todas aquellas personas que estén cursando los niveles inferiores.

2.6.2.4. Opiniones del profesorado y alumnado

Tras haber mostrado las estrategias que se están proponiendo y cómo está afectando al aula de ELE, resulta imprescindible tener en cuenta las opiniones del profesorado y el alumnado. Mientras muchos profesores y lingüistas afirman que los pronombres no binarios pueden resultar confusos, profesoras como Juliana Martínez, de la American University, defiende el uso del lenguaje no binario argumentando lo siguiente en una entrevista publicada en The EAGLE:

La cosa más básica que tenemos que expresar es a nosotros mismos. Si alguien le dice a uno que la manera en que se expresa es gramaticalmente incorrecta, no está hablando sobre la gramática. Está diciendo que su manera de ser es incorrecta. Y ese es el problema. (Cazares, 2022)

Ella explica que, al inicio del curso, introdujo los pronombres neutros y envió un formulario para que el alumnado le comunicara el pronombre con el que se identificaban (Cazares, 2022), estrategia que comentaban también Parra y Serafini (2021).

En cuanto al testimonio del alumnado, entre las que se encuentran personas no binarias, resaltan que la sociedad debería avanzar y acostumbrarse a dichos pronombres. Mei Matute, por ejemplo, critica el que únicamente se emplee el lenguaje normativo, ya que siente que están usando el género incorrecto a propósito cuando existen alternativas no binarias (Cazares, 2022). Del mismo modo, Tobi Bluestein siente que los mecanismos del lenguaje inclusivo deberían enseñarse en las clases de español (Cazares, 2022).

Es por todo esto que el lenguaje no binario debería al menos conocerse desde los niveles básicos, de forma que se proporcione al alumnado una serie de posibilidades en las que se pueden expresar de acuerdo con su identidad de género o para nombrar a los demás con los pronombres que les corresponden. En este aspecto, como bien indica Di Tullio (en Bórtoli, 2022, p. 340), “quienes se desempeñan en instituciones educativas deben habilitar espacios para construir una competencia metalingüística”.

2.6.2.5. Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)

Anteriormente, se ha mencionado que el lenguaje no binario presenta un nivel metalingüístico y pragmático demasiado elevado como para tratarlo en niveles básicos e intermedios. Es por ello que las unidades didácticas mostradas van dirigidas a los niveles C. Sin embargo, acogiéndose al Plan Curricular del Instituto Cervantes, el lenguaje inclusivo podría tener cabida también en los niveles A y B.

En los niveles A1-A2, el PCIC ya contempla al “alumno como *agente social*”. De acuerdo con este apartado, se espera que sean capaces de participar en encuentros y situaciones sociales predecibles e intercambiar información sobre temas personales e intereses. Además, esta interacción presenta las características siguientes (Instituto Cervantes, 2023):

- Se producen dentro de la esfera social más próxima.
- Contribuyen a la integración del alumno en una comunidad social más o menos amplia.

- Consisten en el intercambio de información sobre temas cotidianos y del entorno y en ajustarse a determinadas convenciones sociales básicas.

Como se puede observar, la expresión de la propia identidad de género encajaría dentro de lo que se espera del alumnado de nivel A1-A2, puesto que estos deberían poder hablar sobre ellos mismos e integrarse en la sociedad sin miedo a la discriminación. Es más, es en estos niveles cuando se empieza con el género de los sustantivos y adjetivos, los cuales pueden ser masculinos o femeninos, y con los pronombres personales, entre los que por supuesto no se incluye *elle*, pero sí “él” y “ella”.

De hecho, no solo se espera que aprendan y adopten una realidad lingüística binaria, sino que también deben saber presentarse en español teniendo en cuenta los siguientes aspectos del apartado “Identidad personal” del nivel A1 (Instituto Cervantes, 2023):

- 1.1. Nombre: nombre (primer/segundo) ~ apellido; señor, señora, señores; firmar y llamarse”.
- 1.7. Sexo: “hombre, mujer; niño, niña, chico, chica, señor, señora”.
- 1.8. Estado civil: “soltero, casado, viudo, separado, divorciado; marido, mujer”.
- 1.9. Profesión

Como se puede observar, en el nivel más básico de la lengua el alumnado debe identificarse obligatoriamente como hombre o mujer, señor o señora, etc., por lo que es evidente que en ningún momento se tiene en cuenta la diversidad identitaria. Se entiende además, que los adjetivos referentes al estado civil, así como las profesiones siguen unos patrones binarios.

En cuanto a los niveles intermedios, B1-B2, se espera que “el alumno como *agente social*” pueda “Intercambiar opiniones, puntos de vista, experiencias personales, sentimientos y deseos en torno a temas de interés personal o general” (Instituto Cervantes, 2023). Además, las interacciones también “Implican el intercambio de información y de ideas abstractas o concretas -tanto sencillas como complejas-, a través de distintos canales, siempre que se aborden temas familiares para el alumno o que estén dentro de su especialidad” (Instituto Cervantes, 2023).

Una vez analizado lo que se espera del alumnado en estos niveles, se podría considerar introducir el neomorfema *-e* como género neutro de los sustantivos animados a la vez que los pronombres *elle* y *elles*. De esta manera, el lenguaje inclusivo estaría al alcance de cualquier aprendiz desde el primer momento y se contribuiría así a alcanzar la equidad social en cuanto al género en el aula de ELE, puesto que el lenguaje no binario se ajusta a todo lo expuesto anteriormente.

3. Metodología

3.1. Contexto y participantes

La investigación se llevó a cabo en el centro de educación secundaria Herning Gymnasium, ubicado en la península de Jutlandia, Dinamarca. El sistema educativo de este país obliga al estudiantado a cursar una lengua extranjera durante 3 años. El instituto en cuestión ofrece tres opciones como L2: inglés, alemán o español. Las personas participantes son adolescentes de entre 17 y 18 años, cuya lengua materna (L1) es el danés, están en el segundo curso de español como lengua extranjera y, por tanto, tienen un nivel A2/B1. Asimismo, fue necesario conducir la investigación en dos clases (2a y 2b), que compartían las mismas características, para poder obtener una muestra representativa. En total, en el estudio participaron 35 personas.

3.2. Instrumentos de investigación y métodos utilizados

La presente investigación tiene como objetivo principal comprobar si el LND con *-e* puede introducirse en un nivel A2/B1 sin entorpecer el aprendizaje del español. Para ello, se ha utilizado un método de investigación mixto, puesto que los resultados de la investigación son cuantitativos y cualitativos, así como la puesta en práctica a modo de base de conocimiento para la posterior recogida de datos.

3.2.1. Puesta en práctica

El primer instrumento fundamental para realizar la investigación fue la creación de un contexto real de experimentación del que posteriormente se pudieran analizar los resultados derivados de esas sesiones prácticas. Este primer paso fue estrictamente

necesario debido a que, como se ha indicado anteriormente, el tema de análisis no se imparte en los centros educativos y menos en los niveles inferiores. Por ello, era imposible analizar el comportamiento del alumnado en contacto con el lenguaje inclusivo sin propiciar una situación en la que adquirieran los conocimientos básicos sobre este.

La puesta en práctica se realizó dos veces, una por cada clase, y se desarrolló a lo largo de dos sesiones de 70 minutos cada una. La estructura de esta sigue la versión comunicativa del método PPP (Presentación, Práctica, Producción) con el objetivo de introducir el lenguaje no binario a modo de presentación para posteriormente practicar su uso e introducir gradualmente los casos especiales o excepciones (recopilados en el apartado 2.4.3). Finalmente, el alumnado debía producir un texto que teatralizaría al final de la clase. Todo ello de manera grupal o por parejas de modo que sintieran total libertad para opinar sobre el tema y ayudarse mutuamente a comprenderlo. De esta manera, se consigue la base de conocimiento necesaria para que los datos recogidos a través del producto final (*role-play*) y el cuestionario puedan ser analizados. En el Anexo 2 se puede consultar el orden y objetivos de cada una de las partes de la práctica.

3.2.2. Recogida de datos

La recogida de datos se realizó principalmente a través de un cuestionario. Este cuestionario contenía 15 preguntas (Anexo 1). La naturaleza de las preguntas seguía un objetivo claro, y, con este fin, el cuestionario se secuenció en cuatro partes.

En primer lugar, mediante dos preguntas de opción múltiple, se preguntó al alumnado por su género para establecer las características de la muestra. Seguidamente, mediante una escala likert de 4 puntos, para evitar la neutralidad de las respuestas, se les pidió que indicaran el rango de acuerdo o desacuerdo de diferentes afirmaciones con el objetivo de seguir indagando en la percepción que tenían tanto de la relación entre identidad de género y lenguaje como la concepción que tienen del lenguaje inclusivo en general, no necesariamente en español. Estas preguntas son especialmente relevantes porque es un tema muy actual en multitud de ámbitos cotidianos, por lo que ayudan a contextualizar la idea de la persona como agente social, así como qué predisposición y motivación pueden tener para aprender el lenguaje no binario en español con un nivel A2/B1. Por ese motivo, también fue necesario valorar el conocimiento que pudieran

tener del lenguaje inclusivo en su lengua materna, el danés, y en la lengua que más consolidado tiene su lenguaje no binario y que más está influenciando su uso en diferentes esferas, el inglés.

En segundo lugar, también a través de la misma escala likert, se le preguntó al alumnado una serie de cuestiones relacionadas con el español no binario:

- Ya conocía el lenguaje inclusivo en español.
- Entiendo el lenguaje inclusivo en español.
- Me gustaría aprender más sobre lenguaje inclusivo en español y sus diferentes formas.
- Me gustaría usar el lenguaje inclusivo en español.

Además, también se incluyó una pregunta sobre la dificultad que les ha supuesto aprender este lenguaje siguiendo el mismo formato de la escala likert, pero esta vez el grado iba desde muy fácil hasta muy difícil.

Todas estas cuestiones permitieron adoptar una metodología cuantitativa para analizar diferentes aspectos de la introducción del LND con *-e* en esta aula de ELE y contrastarlos con la hipótesis planteada.

En tercer lugar, para comenzar con el análisis cualitativo, se utilizó una pregunta abierta para analizar las respuestas con fines estrictamente morfosintácticos. La pregunta consistía en transformar un extracto escrito en masculino a su forma en español no binario. Dicho extracto contenía algunos de los casos especiales para comprobar si cometerían errores graves y, en caso afirmativo, qué tipo de errores. De este modo, se descubrirían qué elementos pueden resultar confusos, por qué y si la causa de dichos errores viene motivada por la introducción del lenguaje no binario o simplemente son el resultado de trabajar con un nivel básico.

En último lugar, mediante otra pregunta abierta, se les pidió su opinión sobre si consideran que deberían aprender el lenguaje no binario en su nivel. Este apartado junto con los anteriores proporcionarán resultados cualitativos y cuantitativos que permitirán establecer la relevancia del lenguaje inclusivo en los niveles básicos e intermedios de ELE.

Con el fin de obtener más resultados cualitativos, en última instancia se han analizado algunas de las tareas finales grupales de la puesta en práctica, para observar qué contextos utilizan y cómo insertan el lenguaje no binario en el discurso.

5. Análisis y resultados

A continuación, se presentarán y analizarán los resultados cuantitativos y cualitativos extraídos de la puesta en práctica.

5.1. Resultados cuantitativos

Para poder establecer una base en cuanto al género de los participantes, la Figura 1 muestra que predominan las mujeres (60 %). Asimismo, se observa la presencia de dos personas no binarias en la Figura 1, a pesar de que en la Figura 2 nadie se identifica como *chique*, lo que se puede atribuir al hecho de que dentro de la categorización del género no binario, hay diferentes subdivisiones que pueden definir a las personas no binarias (ver apartados 2.1 y 2.2) y el uso que hacen del género gramatical (López, 2019).

1. Género (Gender)
35 respuestas

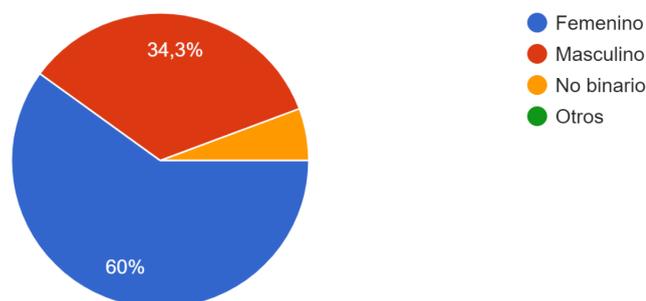


Figura 1: Género de las personas participantes

2. ¿Qué opción se ajusta más a quién eres? (Which option most closely matches who you are?)
35 respuestas

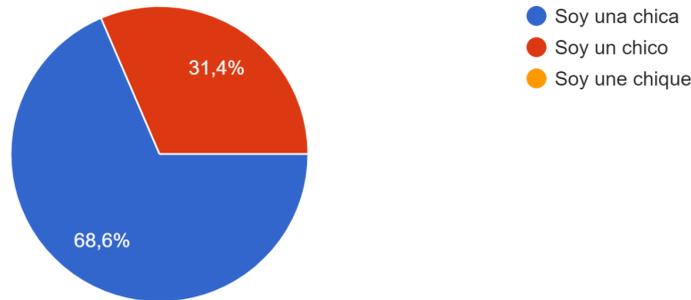


Figura 2: Identificación de las personas participantes

3. Creo que la lengua está relacionada con la identidad. (I think language is related to identity.) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)
35 respuestas

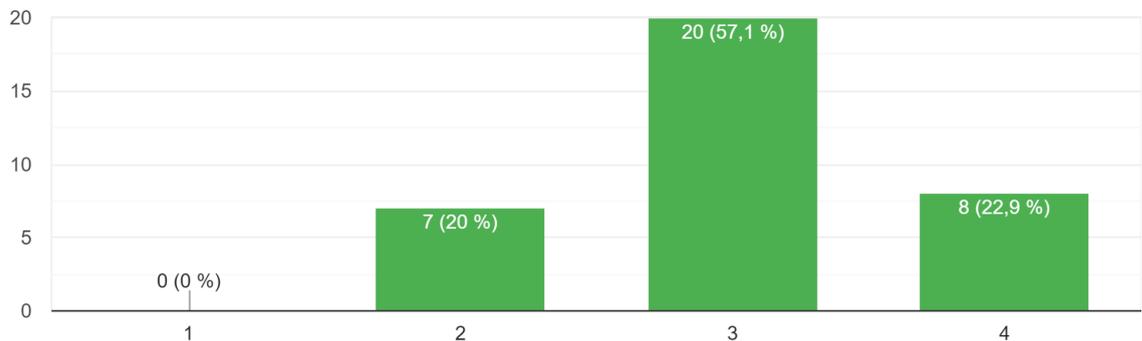


Figura 3: Relación lengua y género según las personas participantes

Como se preveía, la Figura 3 muestra que el 22,9 % de las personas participantes creen que existe una relación intrínseca entre la lengua y la identidad, y un 57,1 % piensa que ambos conceptos están bastante relacionados (Bengoechea, 2003; Bórtoli, 2022; Cazares, 2022; Fernández Casete *et al.*, 2018; García Meseguer, 2002; López, 2019; Parra y Serafini, 2021, Stahlberg *et al.* 2007). Asimismo, un 20 % muestra cierto grado de desacuerdo con la afirmación, aunque nadie (0 %) niega rotundamente la existencia de la relación lengua-identidad de género. Por tanto, se parte de la base de que la mayoría, que corresponde al 80 % de las respuestas, sí reconoce la importancia del

impacto que tiene el lenguaje en la identidad de cada persona, frente a una minoría del 20 % que lo pone en duda.

4. Creo que el lenguaje inclusivo es importante. (I think inclusive language is important.) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

35 respuestas

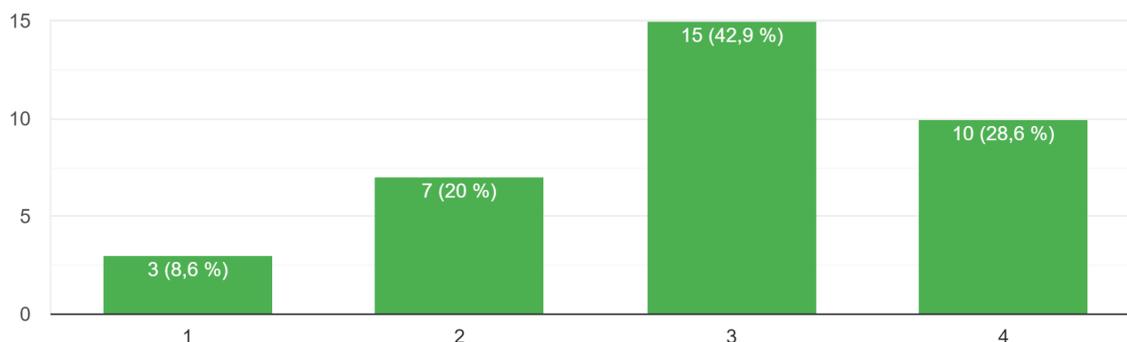


Figura 4: Importancia del lenguaje inclusivo según las personas participantes

En línea con estudios anteriores (Bengoechea, 2003; Bórtoli, 2022; Fernández Casete *et al.*, 2018; Gutiérrez Conde, 2022; Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011; Parra y Serafini, 2021), se esperaba que la mayoría de las respuestas reconocieran la importancia del lenguaje no binario. En este caso, el 28,6 % de las personas encuestadas indican que el lenguaje inclusivo es muy importante y el 42,9 % que es importante, lo que suma un total del 71,5 % (Figura 4). Sin embargo, el 20 % no lo considera tan importante y una minoría del 8,6 % no lo concibe como algo muy importante, lo que representa un total del 28,6 % de las respuestas (Figura 4).

Los resultados positivos que se pueden observar en la Figura 3 y la Figura 4 reconocen el papel fundamental que adquiere la lengua en la representación y expresión de la identidad de género, así como la concepción que se tiene del lenguaje inclusivo en su conjunto, es decir, incluyendo el LNI y el LND. Asimismo, aunque se esperaba que la mayoría se postulara a favor, también se preveía una minoría que no viera la relación entre ambos conceptos y aceptara que la lengua (lenguaje androcéntrico) está bien como está. Esto se debe a que algunas instituciones, como la RAE (2018), y demás personalidades (Fernández Casete *et al.*, 2018; Serrano, 2023) se han mostrado

públicamente en contra bajo argumentos como que es algo totalmente innecesario y/o confuso.

5. Conozco el lenguaje inclusivo en mi lengua materna (danés). (I know inclusive language in my mother tongue (Danish).) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree) 35 respuestas

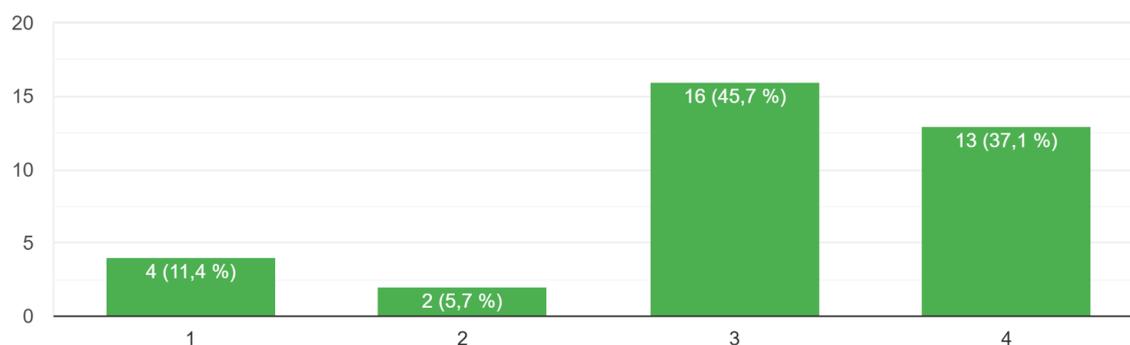


Figura 5: Conocimiento del lenguaje inclusivo en la L1 de las personas participantes

6. Uso el lenguaje inclusivo en mi lengua materna (danés). (I use inclusive language in my mother tongue (Danish).) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree) 35 respuestas

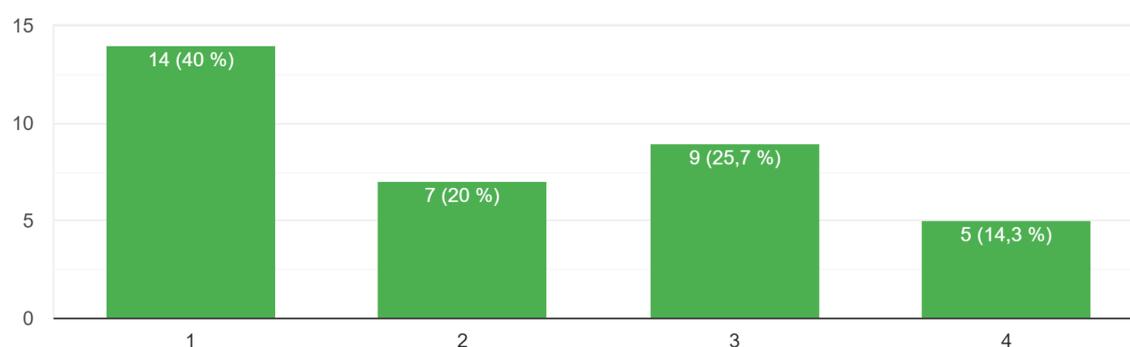


Figura 6: Uso del lenguaje inclusivo en la L1 de las personas participantes

La Figura 5 muestra una reflexión sobre cuánto saben las personas participantes sobre el lenguaje inclusivo en cuanto al género en su L1 y, en la Figura 6, evalúan en qué medida lo utilizan (Parra y Serafini, 2021). El lenguaje no binario danés es conocido por

el 82,8 % de las mismas. El 5,7 % afirma tener poco conocimiento sobre esto y únicamente el 11,4 % desconoce el lenguaje no binario danés. Sin embargo, como muestra la Figura 6, los porcentajes referentes al uso de este lenguaje cambian drásticamente, pues solo un 14,3 % lo utiliza normalmente y un 25,7 % refiere usarlo en algunas ocasiones, lo que supone un total del 40 %. Por tanto, pese a que la mayoría conoce este lenguaje, el 60 % de participantes no lo usa nunca o rara vez.

7. Conozco el lenguaje inclusivo en inglés. (I know inclusive language in English.) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

35 respuestas

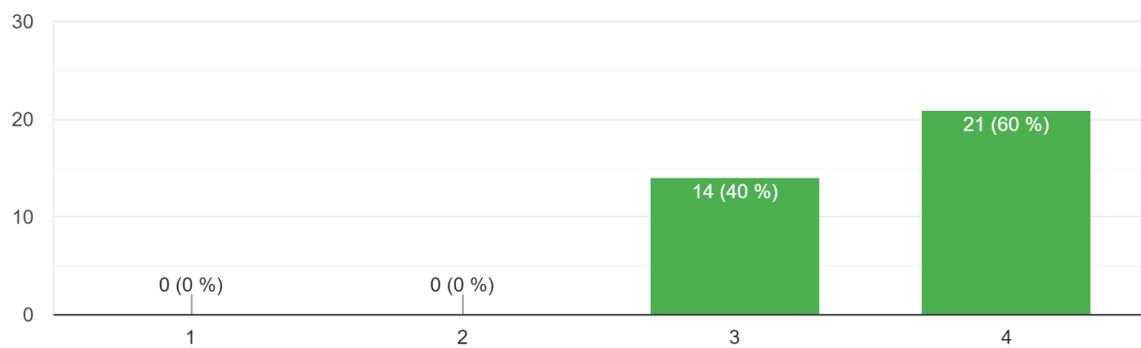


Figura 7: Conocimiento del lenguaje inclusivo en inglés por parte de las personas participantes

8. Uso el lenguaje inclusivo en inglés. (I use inclusive language in English.) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

35 respuestas

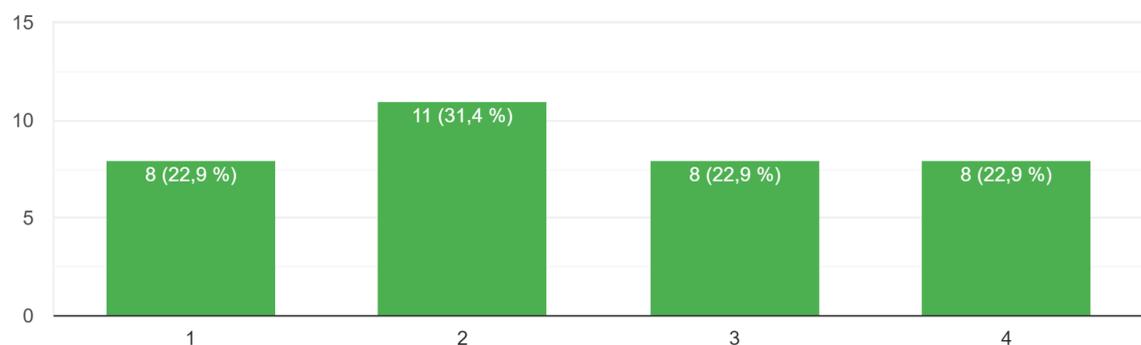


Figura 8: Uso del lenguaje inclusivo en inglés por parte de las personas participantes

Como se esperaba, el 100 % de las personas encuestadas afirma conocer totalmente (60%) o parcialmente (40 %) el lenguaje no binario en inglés (Figura 7). Esto se debe a que su uso está normalizado, carece de flexión de género gramatical y tiene una enorme repercusión mediática, especialmente en la literatura, lo audiovisual y las redes sociales. No obstante, a la hora de emplear dicho lenguaje (Figura 8), un 22,9 % lo utiliza regularmente y otro 22,9 % ocasionalmente. Asimismo, el 31,4 % casi no lo utiliza y el 22,9 % no lo utiliza nunca. El contraste entre la Figura 7 y la Figura 8 muestra la predisposición de las personas participantes hacia el lenguaje no binario, ya que pese a que el 100 % lo conoce, solo el 45,8 % lo utiliza. Esto puede ser debido a varios factores, como por ejemplo que no estén de acuerdo con emplear el lenguaje no binario, no se hayan visto en la situación de utilizarlo o se vean cohibidos a utilizarlo en algunos contextos.

9. Ya conocía el lenguaje inclusivo en español. (I already knew inclusive language in Spanish.) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)
35 respuestas

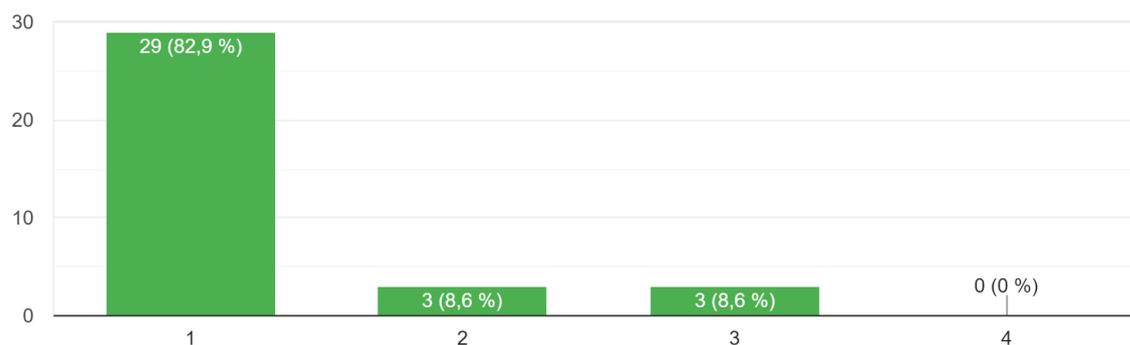


Figura 9: Conocimiento previo del lenguaje inclusivo en español por parte de las personas participantes

Al tratarse de un aspecto que no se contempla en los niveles A1, A2 y B1 del PCIC (Instituto Cervantes, 2023), se esperaba que no lo hubieran dado en clase y que nadie conociera el LND en español. La Figura 9 confirma parcialmente esta premisa, puesto que el 82,9 % desconocía la existencia de este lenguaje. No obstante, sorprende que un 8,6 % lo conociera un poco y otro 8,6 % lo conociera relativamente bien.

10. Entiendo el lenguaje inclusivo en español. (I understand inclusive language in Spanish.) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

35 respuestas

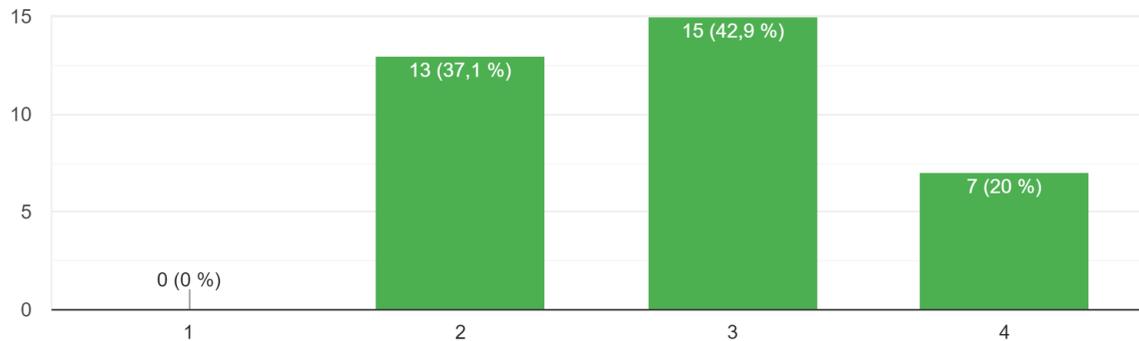


Figura 10: Comprensión del lenguaje inclusivo en español por parte de las personas participantes

De acuerdo con lo expuesto en los niveles A1, A2 y B1 del PCIC (Instituto Cervantes, 2023), se esperaba que el alumnado comprendiera el LND con *-e* sin excesiva dificultad, ya que supone el mismo cambio gramatical que el paso del masculino al femenino. La Figura 10 confirma esta premisa, puesto que el 0 % de los participantes niega no haber comprendido en absoluto el LND. De hecho, el 20 % afirma haber entendido perfectamente el funcionamiento de este lenguaje, el 42,9 % muestra haberlo entendido relativamente bien y el 37,1 % indica no haberlo entendido del todo. Es imprescindible mencionar que ya se contemplaba la posibilidad de no comprender el LND con *-e* en su totalidad después de solo dos sesiones, pero esto se puede aplicar a cualquier otra formación gramatical. En todo caso, el 62,9 % de las personas participantes sí que comprende este lenguaje.

11. ¿Crees que es fácil o difícil aprender el lenguaje inclusivo? (Do you think inclusive language is easy or difficult to learn? 1= Muy fácil (Very easy) 4= Muy difícil (Very difficult)

35 respuestas

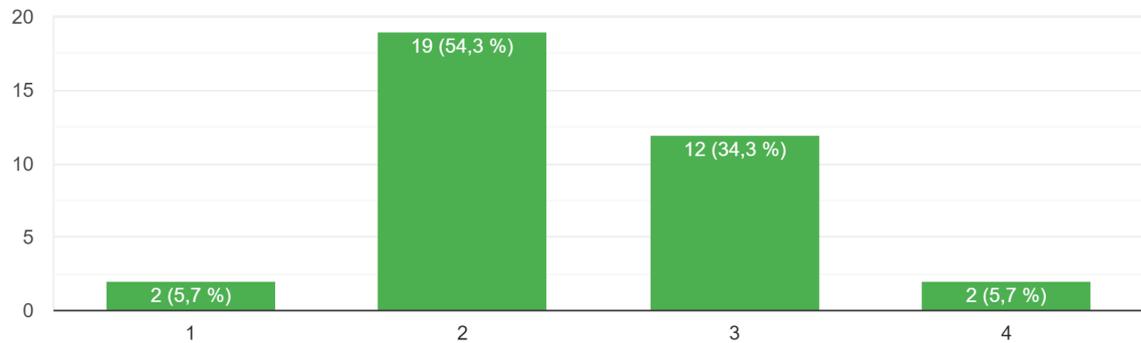


Figura 11: Grado de dificultad de aprendizaje del lenguaje inclusivo en español

En la Figura 11 se puede ver el grado de dificultad que el alumnado considera que le ha supuesto aprender el LND con *-e*. Por un lado, el 5,7 % cree que aprender este lenguaje es muy fácil y el 54,3 % cree que es fácil, lo que suma un total del 60 %. De hecho, tanto los resultados de la Figura 10 como los de la Figura 11 contradicen a estudios anteriores (Gutiérrez Conde, 2022; Parra y Serafini, 2021) que afirmaban que se trataba de un tema demasiado complejo para niveles inferiores al C1 y C2. Por otro lado, el 34,3 % considera difícil aprender este lenguaje y el 5,7 % lo considera muy difícil, lo que constituye un total del 40 %. Como se pudo observar durante las sesiones, esta concepción negativa puede deberse a que todavía existen dificultades a la hora de articular el género de los sustantivos y adjetivos, por lo que el problema puede residir en la comprensión del género gramatical más que en el LND.

13. Me gustaría aprender más sobre lenguaje inclusivo en español y sus diferentes formas. (I would like to learn more about inclusive language in Spa...disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)
35 respuestas

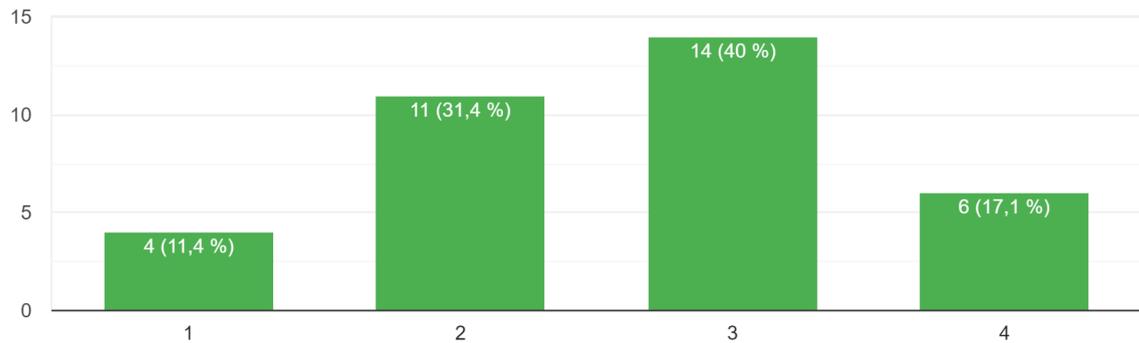


Figura 12: Futuro aprendizaje del lenguaje inclusivo en español y sus diferentes variantes

La Figura 12 muestra la predisposición de las personas participantes para seguir aprendiendo sobre el lenguaje no binario en sus diferentes formas (LNI y LND). El 42,8% indica que no pretende continuar con el aprendizaje del lenguaje inclusivo, aunque el 31,4 % no lo descarta rotundamente. En contraposición, el 57,1 % afirma querer aprender más sobre el lenguaje inclusivo, puesto que pese a tratarse de un nivel A2/B1 y al contrario de lo que indican estudios anteriores (Gutiérrez Conde, 2022; Parra y Serafini, 2021), el alumnado ya tiene conciencia sobre este aspecto metalingüístico debido a que es un fenómeno presente en otras muchas lenguas, y está posicionado a favor o en contra de este.

14. Me gustaría usar el lenguaje inclusivo en español. (I would like to use inclusive language in Spanish.) 1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree) 4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)
35 respuestas

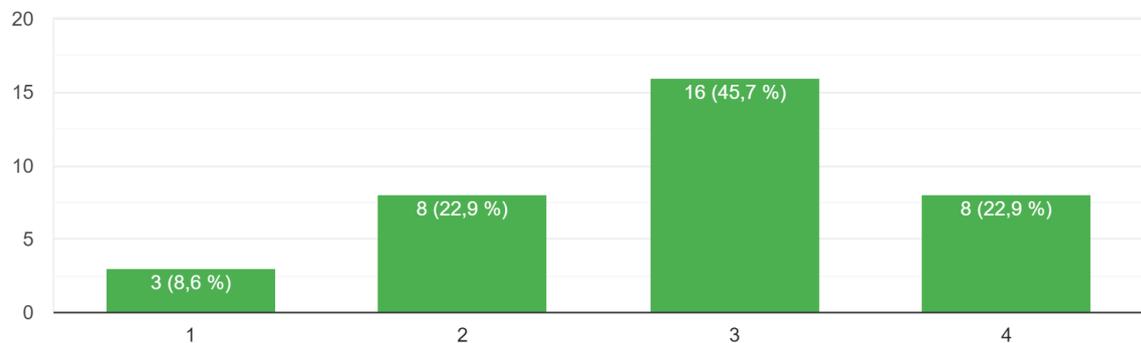


Figura 13: Futuro uso del lenguaje inclusivo en español y sus diferentes variantes

Por lo que respecta al uso del lenguaje no binario en español, en la Figura 13, el 68,6 % afirma que le gustaría utilizarlo en un futuro, frente a un 31,5 % que o no le gustaría nada (8,6 %) o presenta alguna duda sobre si lo querrá utilizar (22,9 %). Estos resultados demuestran que es necesario introducir este lenguaje en las aulas, puesto que sí que existe una demanda por parte del alumnado, que contempla la posibilidad de utilizarlo en un futuro.

5.2. Resultados cualitativos

El cuestionario incluía dos preguntas abiertas con el fin de poder contrastar lo aprendido a lo largo de las dos sesiones, así como para obtener la opinión del alumnado sobre el presente tema y su experiencia en el aprendizaje de uno de los mecanismos del lenguaje no binario en español. Además, también se analizarán algunos ejemplos de expresión escrita realizados por el alumnado.

5.2.1. Resultados de la primera pregunta abierta

En la pregunta 12, se pidió al alumnado que transformara un extracto al lenguaje inclusivo con la *-e*. El extracto en cuestión fue el siguiente:

Hola, soy Oli. Encantado de conocerte. Yo estudio español, soy un alumno del instituto Herning. Soy una persona muy alegre y simpática. Me encanta leer y quedar con mis amigas. ¿Y a ti?

Las respuestas de esta pregunta se han analizado de acuerdo con la teoría expuesta sobre el LND con *-e* extraída de Palabra (2021), Gómez (2016) y Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2011). A continuación, se presentan los resultados analizados siguiendo el orden del fragmento:

La primera oración en la que se debe utilizar el lenguaje no binario introduce el cambio de un adjetivo masculino que no forma parte del listado de casos especiales. A modo de muestra se presentan las siguientes respuestas en la Tabla 5.

Respuestas
A. Encantado de conocerte.
B. Encantade de conocerte.
C. Encantada de conocerte.

Tabla 5: Respuestas de la primera oración: *encantade*

En la Tabla 5 se puede observar las tres opciones de respuestas. Se preveía que la mayoría iba a responder correctamente con la *-e* y así fue, ya que la opción B fue la más repetida. No obstante, sorprende que haya respuestas (A) en las que se ha dejado el género masculino. Probablemente, esto se deba a que se les ha pasado por alto la transformación de este adjetivo, puesto que el resto de la oración sí utiliza la *-e* para hacer referencia a Oli. Por tanto, resulta incoherente que aquí se utilice el masculino. Del mismo modo, resulta extraño que una persona cambiara el masculino por el femenino, puesto que ese no es el objetivo del ejercicio y no se ha encontrado ninguna razón que lo explique.

Respuestas
A. Yo estudio español, soy un e alumne del instituto Herning.
B. Yo estudio español, soy un alumne del instituto Herning.
C. Yo estudi e español, soy un alumne del instituto Herning.
D. Yo estudi e español, soy un alumno del instituto Herning
E. Yo estudi e español, soy un e alumne del instituto Herning.
F. Yo estudio español, soy un alumno del instituto Herning.

Tabla 6: Respuestas de la segunda oración: *une alumne*

En el caso de la segunda oración (Tabla 6), el objetivo era que se cambiara tanto el artículo como el sustantivo a su forma no binaria. Como se observa en la Tabla 6, la opción A demuestra que hubo participantes que respondieron correctamente. No obstante, se preveía un error de concordancia entre artículo y sustantivo. Como muestran las respuestas B y C, algunas personas cambiaron únicamente el sustantivo, olvidando la concordancia con el artículo que lo precede. Por tanto, se debería reforzar este cambio gramatical en contexto.

En este caso, sorprende especialmente el cambio de la primera persona del singular del verbo estudiar (*yo estudio*) por el neomorfema *-e* (*yo estudie*). Algunas personas cambiaron la terminación de este verbo aunque este fenómeno de ningún modo afecta a las formas verbales (Palabra, 2021). Estos resultados sugieren cierta confusión en cuanto a la aplicación del lenguaje no binario. Es más, llama la atención que de estas respuestas el cambio de la combinación en masculino al lenguaje inclusivo no está del todo logrado, ya que o no concuerda (C), se ha dejado en masculino (D y F) o, aparentemente, se ha optado por eliminar toda marca de género independientemente de su morfología (E).

Respuestas
A. Soy una e a e a muy e a e a y simpática a .
B. Soy un e a e a muy e a e a y simpátic e a .
C. Soy un e a e a muy e a e a y simpática a .
D. Soy un e a e a muy e a e a y simpátic e a .
E. Soy un e a e a muy e a e a y simpátic e a .
F. Soy un e a e a muy e a e a y simpátic e a .
G. Soy un e a e a muy e a e a y simpática a .

Tabla 7: Muestra representativa de las repuestas de la tercera oración: persona

Uno de los aspectos más destacables es la confusión del género gramatical de *persona* y la concordancia con el resto de los componentes de la oración. Como se aprecia en la Tabla 7, las respuestas B y C comparten a simple vista el mismo error de concordancia, aunque de dos maneras distintas. En el caso de B, se ha entendido que *persona* es una palabra neutra y que, por tanto, no cambia de género y siempre se escribe en femenino (Palabra, 2021). Sin embargo, parece haber confundido este tipo de sustantivo con los que tienen una forma neutra, pero distinguen el género mediante las palabras que lo rodean, como sí que sería el caso de *estudiante*, *cantante* o *artista*. En el caso de C, parece haberse entendido que *persona* concuerda con el género femenino, pero ha transformado el artículo a su forma en *-e*, *une*, sin ningún motivo aparente. Asimismo, no se ha tenido en cuenta que *alegre* es una palabra neutra, por lo que tampoco se debe cambiar el género. Por todo ello, se puede llegar a la conclusión de que la persona que escribió la respuesta B tuvo un pequeño error de fácil corrección a la hora de utilizar el lenguaje inclusivo, mientras que la persona de la respuesta C parece no haber entendido del todo el funcionamiento del género de algunos sustantivos, adjetivos y determinantes. Del mismo modo, esta explicación sirve también para la respuesta A, ya que es evidente que el problema está en la concordancia del género en español y no en la aplicación del lenguaje no binario.

Pese a haber hecho hincapié durante la sesión en los casos especiales, se preveía que alguien pasaría toda palabra con marca de género a la forma con *-e*. La respuesta E es un claro ejemplo de ello, ya que se puede observar cómo no se ha tenido en cuenta el género de *persona* y se ha transformado toda la oración. En este caso, aunque sería necesario revisar las excepciones que presenta el lenguaje no binario, se mantiene la concordancia a lo largo de toda la oración y, debido a que el lenguaje no binario no está normativizado, tampoco se debe considerar como un error propiamente dicho.

No obstante, a nivel morfológico sí es un error el cambio de *simpática* a *simpátice*, que se puede observar en las respuestas E y F, puesto que no sigue una de las normas básicas del español, transcribir el sonido /ke/ por el grafema “que” y no “ce”. Esta es una de las excepciones contempladas en los casos especiales del lenguaje no binario, pero que a su vez es un fenómeno presente en la lengua española. Por ello, se prevé que en cuanto el alumnado adquiriera este rasgo del español, las excepciones no presentarían ningún inconveniente a la hora de formar el lenguaje no binario en el canal escrito. De hecho, en D y G, se ha escrito correctamente el adjetivo en cuestión. Sin embargo, si se tiene en cuenta dicha palabra en contexto, en D y G se observa un fallo de concordancia evidente entre el adjetivo *simpátique* y su antecedente, *persona*. Esto puede deberse a que el alumnado haya querido demostrar que entendía dicho cambio morfológico sin darse cuenta de que no hacía falta en el contexto. Se podría decir que esta oración era “trampa” y este error ya se contemplaba, por lo que el cambio morfológico también aporta mucha información sobre la utilización del género no binario por parte del alumnado de A2/B1.

Por último, cabe mencionar que, de acuerdo con Palabra (2021) y Gómez (2016), la respuesta G es la más correcta, ya que a nivel morfosintáctico la oración cumple con las directrices de las guías del lenguaje no binario. Asimismo, también es necesario resaltar que la clave de esta oración era la concordancia de *persona* y, sin tener en cuenta el aspecto morfológico mencionado anteriormente, en la mayoría de las respuestas (E, F y G), se puede observar cómo han sabido identificar dicha palabra como neutra en cuanto al género y utilizada siempre en femenino, a excepción de los adjetivos de naturaleza neutra, como es el caso de *alegre*. Todo ello indica que tras dos sesiones dedicadas a este aspecto sociolingüístico, la mayoría de las personas participantes sabe aplicar el lenguaje no binario incluso cuando se trata de casos especiales.

Respuesta mixta
Yo estudio español, soy una alumne muy alegre y simpátique.

Tabla 8: Respuesta de una persona que ha mezclado dos oraciones

La Tabla 8 muestra una respuesta que no se corresponde con ninguna de las dadas en el extracto, sino que es una mezcla de dos de ellas, las de las tablas 6 y 7. Sin embargo, destaca que la oración creada por una de las personas encuestadas es totalmente correcta de acuerdo con lo que exponen estudios anteriores (Palabra, 2021; Gómez, 2016). En ella, el verbo se deja igual, mientras que el artículo y el sustantivo referentes a Oli aparecen concordados con la *-e*. El adjetivo neutro *alegre* se queda igual y *simpátique*, al concordar con *alumne* y no con *persona* resulta ser la opción correcta, puesto que, además, adapta la morfología de la palabra (*simpátique* y no *simpátice*). Por tanto, la Tabla 8 demuestra que el lenguaje no binario se puede aplicar si se domina la concordancia en cuanto al género, normalmente aplicadas al binarismo masculino-femenino.

Respuestas
A. Me encanta leer y quedar con mis amigues. ¿Ya ti?
B. Me encante leer y quedar con mis amigues. ¿Ya ti?
C. Me encante leer y quedar con mis amigues. ¿Ya ti?
D. Me encanta leer y quedar con mis amigues. ¿Y a ti?
E. Me encante o/a leer y quedar con mis amigas. ¿Y a ti?
F. Me encanta leer y quedar con mis amigues. Y a ti?
G. Me encante leer y quedar con mis amigues. ¿Y a te?

Tabla 9: Respuestas de la cuarta oración: *amigues*

La Tabla 9 muestra las respuestas de la cuarta oración, cuyo principal objetivo era tratar el cambio morfológico de amigos-amigas-amigues. Sin embargo, los resultados muestran otros aspectos muy interesantes. En primer lugar, la mayoría de las respuestas (A, B, C y G) muestran que han sabido identificar dicho cambio, pese a que en algunas ocasiones no han mantenido el plural (C y G). Asimismo, la respuesta D muestra que han identificado la excepción, pero lo han sustituido por *-que-* en lugar de *-gue-*, lo que puede deberse a que todavía tienen dificultades para diferenciar ambos dígrafos. En cualquier caso, casi todas las personas participantes han sido capaces de reconocer la necesidad de la *-u-* para poder transcribir el fonema correctamente, a excepción de F, que puede indicar que todavía no asocian las grafías *ge/gue* con los fonemas correspondientes. Sin embargo, al tratarse de una excepción, se preveía un mayor porcentaje de error del que se ha tenido, lo cual sorprende positivamente, puesto que no parece presentar gran dificultad. Por lo que respecta a la respuesta E, se desconoce el motivo por el que se decidió pasarlo al femenino, sin poner en práctica el lenguaje inclusivo.

De nuevo, al igual que se muestra en la Tabla 6, en la Tabla 9 sorprende bastante el cambio que ha sufrido el verbo (B, C, E y G). En este caso, puede ser debido a la confusión entre el verbo encantar, *me encanta*, y el adjetivo de la primera oración (Tabla 5), *encantado*, puesto que como muestra la respuesta E, esa misma oración aparece con *-e*, *-o* y *-a*. Del mismo modo, en algún caso también se ha cambiado el pronombre “*tí*” por “*te*” (Tabla 9, G), que puede deberse también a que se trata de un nivel básico y todavía no dominan los diferentes pronombres personales tónicos y átonos. Por ello, a raíz de los resultados de las tablas 6 y 9, se debe tener en cuenta que es probable que el alumnado aplique el lenguaje inclusivo al verbo o a los pronombres personales sin marca de género (primera y segunda persona del singular), por lo que se deberá reforzar este aspecto en la enseñanza del lenguaje no binario en ELE.

5.2.2. Resultados de la segunda pregunta abierta

En la segunda pregunta abierta del formulario se pidió al alumnado su opinión sobre el aprendizaje del lenguaje inclusivo en la clase de ELE. A continuación, se muestran algunas de las respuestas.

<p>I think it is very difficult for new spanish learners, but I do think that it is important to learn about inclusive language, since it is becoming a big part of our modern world. But of course it is hard to get used to in the beginning, but it will come at some point. Thank you for your very colorfull presentations, they were very instructive.</p>
<p>I think it has been somewhat easy to learn about this kind og language, but I dont think I am going to use it anytime soon</p>
<p>I find it important to use the correct pronouns in order to respect everyone and their preferences, and therefore it was interesting learning in Spanish as well since we already know how to use it in English and Danish</p>
<p>It is very interesting since Spanish has a lot of gender in the language. It is relevant, because some individuals might feel excluded by the language.</p>
<p>It was fine, I liked it, but it was a little confusing, but that's how grammar is.</p>
<p>It kind of brought me a little down to earth having so much extremely hard grammar. So it was nice to have something a little easier. Furthermore it felt important to know. To be respectful if I ever were to speak with a Spanish person</p>
<p>I think it is very informative and it is good to know that the language is evolving, but I partly think that it to some extent is unnecessary for us to learn, due to the fact that we are not allowed to use it in assignemts - but I do think that it is more so important to learn in Spanish class in Spain.</p>
<p>I think it is a little bit complicated. We are not pros at speaking Spanish, so it is a little bit confusing to learn a new gender. We have always been used to the gramatics in femininum and maskulinum. but it is very exciting</p>
<p>I think learing inclusive language is very relevant, as more people in our generation are coming out as non-binary. But in generel it is more important to respect each others and each others pronouns. I don't use it myself as i don't know anyone who identifies as non-binary, but i would definetly use it is one of my friend were non-binary.</p>
<p>I think it is a great thing to know and you can be inclusive, but it is hard to mix it in when you are a beginner but it is probably best to learn from the start</p>
<p>it is hard to understand since we as danes arent used to adjectives and subjects having a connection to gender, and it is hard to get used to</p>

Tabla 10: Respuestas del lenguaje no binario en el aula de ELE en nivel A2-B1

Como se puede observar, la Tabla 10 expone opiniones bastante diversas en cuanto al lenguaje no binario en el aula de ELE. Muchos consideran que el aprendizaje de este lenguaje es relativamente fácil, relevante y muy interesante. En línea con lo explicado en investigaciones anteriores (Bengoechea, 2003; Bórtoli, 2022; Fernández Casete *et al.*, 2018; Gutiérrez Conde, 2022; López, 2019; López, 2020b; Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011; Parra y Serafini, 2021), el alumnado también reconoce la gran importancia que tiene el uso de un lenguaje inclusivo debido a las características de la sociedad actual y la visibilidad que tienen las diferentes identidades de género hoy en día. De hecho, entienden que algunas personas pueden sentirse excluidas por la lengua, como bien indican diferentes estudios (Bórtoli, 2022; Fernández Casete *et al.*, 2018; Gutiérrez Conde, 2022; López, 2019; Parra y Serafini, 2021; Stahlberg *et al.* 2007).

Por lo que respecta al aprendizaje de este en el aula de ELE, las opiniones varían. La mayoría considera que aprender el lenguaje no binario es relativamente fácil e incluso les sirve para desconectar de los contenidos curriculares del curso. Algunas personas indican que puede ser complicado para quienes están empezando con el español, aunque por esa misma razón creen que se debería empezar desde el inicio (A1). Esto se debe a que resulta menos confuso aprender los tres géneros al mismo tiempo, siempre indicando que el no binario no está reglado, que solo dos géneros y, posteriormente, añadir uno nuevo. Asimismo, una persona afirmó que a pesar de que es bastante confuso, este es un rasgo característico de la gramática en general. Por tanto, se puede concluir que la dificultad no reside tanto en el lenguaje inclusivo, sino en el aprendizaje y adquisición de la gramática de una segunda lengua, especialmente si esta difiere en gran medida de la L1, como es el caso. Como se indica en otra de las respuestas, puede ser complicado porque el danés no tiene esa distinción de género en tantas categorías gramaticales; sin embargo, otras lenguas tienen más de dos géneros, como es el caso del alemán. Por ello, en vista de lo expuesto, la mayor dificultad que ven al lenguaje inclusivo es la adición de un género nuevo cuando todavía no dominan el masculino y femenino, así como la diferencia entre la gramática de su L1 (danés) y la española (L2).

En cuanto al uso del lenguaje inclusivo, la mayoría está de acuerdo en que lo utilizaría en caso de que conocieran a una persona no binaria. Esto sorprende, puesto que relacionan directamente el lenguaje con la identidad de género, como demostraba el estudio de García Meseguer (2002), pero no interpretan el masculino genérico como un

mecanismo que invisibiliza a las demás identidades. Por este motivo, de acuerdo con los estudios de Gutiérrez Conde (2022) y Parra y Serafini (2021), sí que sería necesario tener un nivel C para tratar en profundidad este lenguaje, pero no para introducirlo. Asimismo, debido a que están empezando y solo han tenido contacto con el LND, muchos indican que en cierto modo es innecesario porque no lo pueden utilizar en trabajos académicos. No obstante, en niveles más avanzados, se podría tratar el LNI, que sí que requiere un mayor grado de abstracción y conocimiento del lenguaje, para concienciar de las diferentes formas de neutralizar el discurso.

A partir de estos resultados se puede inferir que la predisposición a aprender este tipo de lenguaje va intrínsecamente relacionada con la perspectiva que se tiene del mundo actual y la utilidad que le vean al uso de este lenguaje. No obstante, la totalidad de las respuestas muestran un elevado nivel de interés hacia esta evolución de la lengua española, así como la relación existente entre este aspecto lingüístico y su impacto social.

5.2.3. Resultados del *role-play*

Como tarea final de la puesta en práctica, el alumnado debía hacer un *role-play* en el que utilizaran la *-e* y los resultados fueron más que satisfactorios. A continuación se muestran dos de ellos.

Diálogo del Grupo A

Stevonnie: Maria

Madre: Astrid

Padre: Line

Stevonnie: Hola mama y papa! Quiero contar algo.

Padre: Hola, Steven! Que pasa?

Madre: Dónde has estado, chico?

Stevonnie: No soy un chico más. Soy no binarie.

Padre: Qué significa?

Stevonnie: Desde ahora me llamo Stevonnie y mis pronombres son elle/le.

Madre: No eres un chico?

Stevonnie: No. Soy un chique!

Madre: Tu eres una chique simpática!

Padre: Bueno. Nos encantas todavía<3

Tabla 11: *Role-play A*

Diálogo del Grupo B

Rita: Y por eso odio el chile.

Pablo: No comprendo. Solo he tenido buenas experiencias con el chile.

Stevonnie: ¡Aquí, aquí! Ayúdame!

Pablo: Quien es?

Stevonnie: Me ha pasado algo extraño.

Rita: ¿Qué pasa?

Stevonnie: ¡Soy no binarie!

Rita: No te preocupes mi amiga.

Pablo: Es completamente normal.

Rita: voy a introducir Stevonnie

- La persona es no binaria.

Pablo: Mi profesore también era no binarie.

Stevonnie: ¡Bueno saber!

Tabla 12: *Role-play B*

Como se puede comprobar, se logra un uso correcto del lenguaje no binario directo, así como se introducen aspectos sociolingüísticos y pragmáticos relacionados con la identidad de género dentro del aula. En esta actividad, el alumnado tuvo la libertad de escribir un diálogo sobre lo que quisieran y destacaron conversaciones, como las expuestas arriba, en las que la aceptación y normalización de identidades de género fuera del binarismo tradicional. El tratamiento de este tema en el aula corresponde a la pedagogía crítica que se mencionaba en estudios anteriores (Parra y Serafini, 2021) y que resulta imprescindible en la sociedad actual. Asimismo, de esta forma, además de aprender español, se está creando conciencia de que el lenguaje puede contribuir a luchar contra la discriminación o exclusión social (Bórtoli, 2022).

Los resultados de las diferentes partes de esta investigación demuestran que es posible introducir el LND en niveles A y B, en contraposición con estudios anteriores aplicados a ELE (Bórtoli, 2022; Gutiérrez Conde, 2022; Parra y Serafini, 2021) que recomendaban introducirlo únicamente en niveles C. Como se ha podido comprobar, esto es así, ya que se utilizan de una forma similar a los géneros gramaticales ya existentes. Asimismo, de forma similar a los testimonios recogidos en Cazares (2022), el alumnado cree que es muy importante aprender sobre este tipo de lenguaje, especialmente ahora que el colectivo LGTBIQ+ tiene cada vez más visibilidad y no resulta “extraño” que alguien no se identifique con el binarismo de género tradicionalmente establecido y prefiera tanto utilizar como ser mencionado con el lenguaje no binario.

6. Conclusiones

La lengua es el sistema mediante el que expresamos creencias, pensamientos, sentimientos y valores (Bórtoli, 2022) y está estrechamente vinculada a la formación de la identidad. Sin embargo, la expresión de la identidad individual en ocasiones se ve obligada a transformarse de acuerdo con lo socialmente establecido. Como se ha podido comprobar, este es el caso de la dicotomía de género que se percibe en la lengua en lugar de tratarla como el *continuum* que realmente representa a la diversidad humana (PSISE, s.f.). El lenguaje inclusivo o no binario juega un papel imprescindible en la

sociedad actual a nivel global y cada vez gana más relevancia en diversas áreas de la vida cotidiana. De manera gradual y significativa, este lenguaje ha ido adentrándose en distintos ámbitos, tales como el social, el político, el administrativo y el académico, influyendo así en la forma en que nos comunicamos y construimos nuestro entorno (Bórtoli, 2022; Buenos Aires Ciudad, 2022; Cazares, 2022; Consejo Directivo Central, 2021; Gutiérrez Conde, 2022; Lledó Cunill, 2006; López, 2019; López, 2020a; Fernández, 2022; Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2011; Parra y Serafini, 2021).

A lo largo de la presente investigación, y como previamente han hecho investigadoras como Gutiérrez Conde (2022) y Parra y Serafini (2021), se ha planteado la necesidad de incluir el lenguaje no binario en los currículos de las aulas destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera. Sin embargo, de acuerdo con la afirmación de que el lenguaje está estrictamente relacionado con la identidad, y el género de las personas no siempre se ve reflejado en el lenguaje, es evidente que incluir este aspecto lingüístico en niveles básicos e intermedios resulta imprescindible a la hora de expresarse y aprender una lengua extranjera.

Durante las sesiones en las que se puso en práctica la presente investigación, se hizo hincapié en la diferenciación de objetos y personas, especialmente en el trabajo de estas, ya que como recoge el PCIC (Instituto Cervantes, 2023), son competencias dentro de los niveles A. El alumnado comprendió las diferentes formas de cambiar el género de una profesión, teniendo en cuenta los casos especiales recogidos en las guías de Palabra (2021) y Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2011). En un principio, surgieron algunas dudas respecto a los casos especiales, pero después no les resultó complicado entender su funcionamiento. Asimismo, cabe mencionar que el lenguaje inclusivo en ningún momento entorpeció la comunicación, ni en el canal oral ni en el escrito.

Los resultados obtenidos tras la puesta en práctica han evidenciado que no es necesario tener un conocimiento del idioma equivalente a los niveles C1 y C2 para tratar el lenguaje inclusivo en el aula de ELE. El objetivo principal de la investigación era comprobar si el LND con el neomorfema *-e* se podía introducir en niveles básicos e intermedios al seguir, en esencia, el mismo funcionamiento que el género gramatical femenino. Durante las dos sesiones, a través del modelo PPP, se presentaron, se practicaron y se produjeron actividades y textos con la *-e* neutra, lo que funcionó como punto de partida para comprobar su efectividad y aplicación a un nivel A2/B1. A tenor de lo que muestran el análisis y los resultados, dicho objetivo se ha cumplido de forma

más que satisfactoria. Tanto los resultados cuantitativos como cualitativos confirman que el neomorfema *-e* tiene cabida en estos niveles y se ha evidenciado que no presenta más inconvenientes o problemas que los que causa cualquier otro aspecto gramatical del español. Las únicas dificultades destacables, como se ha podido observar en el análisis de los resultados, es el cambio morfológico del verbo y los pronombres personales de la primera y segunda persona del singular.

Adicionalmente, dichos resultados han demostrado que el tratamiento del lenguaje no binario tiene una gran repercusión en la motivación del alumnado, ya que supone aprender sobre un tema relevante a nivel social, formar o compartir su opinión al respecto mientras se alejan de los temas recurrentes de la enseñanza de idiomas. Las respuestas reflejan una gran inquietud hacia este tipo de lenguaje, ya sea porque se identifican con el género no binario, porque ya lo utilizan en danés y/o inglés o porque ven necesario utilizar diferentes estructuras gramaticales para dirigirse a cualquier persona de forma respetuosa. Tanto es así que gracias a este aspecto metalingüístico, las personas no binarias y aquellas que quieran incluir de una manera más marcada a personas que no se identifican con el binarismo de género tradicional pueden tener al alcance los mecanismos lingüísticos que ha desarrollado la lengua española y utilizarlos según su criterio.

Del mismo modo, los resultados revelan que la enseñanza del lenguaje inclusivo puede tener una doble vertiente. Además de fomentar valores como la igualdad, normalización y visibilidad de identidades no normativas de la mano de la literacidad múltiple y la pedagogía crítica, el lenguaje no binario puede utilizarse para aprender español de forma transversal. A través de este lenguaje, más concretamente del LND con *-e*, se pueden repasar aspectos lingüísticos contemplados en el PCIC (Instituto Cervantes, 2023), como el cambio de género (masculino-femenino-no binario), que ayudaría a reforzar este proceso morfológico, así como los cambios que sufren algunas palabras al estar en contacto con la *-e*. Estos son los grafemas *ge/gue* o *ce/que*, entre otros. De esta manera, el proceso de enseñanza-aprendizaje del español se podría ver beneficiado por la introducción del lenguaje inclusivo en el aula.

En definitiva, el presente estudio se ha llevado a cabo conforme a lo previsto y se han confirmado las hipótesis planteadas inicialmente. Asimismo, cabe destacar las diferentes implicaciones pedagógicas que tiene el aprendizaje del lenguaje inclusivo, como son la expresión lingüística de género en la L2, el desarrollo del pensamiento

crítico y la posibilidad de reforzar otras competencias. Sin embargo, como toda investigación, este estudio no está exento de algunas limitaciones.

En primer lugar, la muestra de participantes es bastante homogénea. Si bien es cierto que hay más mujeres que hombres y únicamente dos personas se identificaron como no binarias, el grupo pertenece a un mismo rango de edad, que corresponde con una nueva generación con una mentalidad más abierta y diversa. Además, las condiciones educativas son las mismas en todos los casos y se parte de la lengua danesa como L1. En futuras investigaciones, sería interesante que los datos recogidos representaran una realidad más heterogénea, con personas de diferentes edades, bagaje cultural y social, así como diferentes L1.

En segundo lugar, se contempla mi experiencia novel en materia de investigación. Posiblemente, esto haya podido repercutir en la explotación de los recursos y el diseño de las herramientas necesarias para la obtención de datos. Sin embargo, gracias a los conocimientos adquiridos en el máster y a las indicaciones de mi tutora he podido llevar a cabo las diferentes partes del estudio.

En tercer lugar, se encuentra la novedad del tema. A día de hoy, el lenguaje inclusivo en español no está aceptado por ninguna de las instituciones reguladoras de la lengua, por lo que no hay una norma concreta que regularice y estandarice dicho lenguaje, lo que complica su aplicación en la enseñanza. No obstante, numerosas instituciones educativas, gubernamentales y profesionales de la lingüística han confeccionado guías para compilar los usos que se dan del lenguaje no binario en la actualidad.

En cuarto y último lugar, se hace referencia a la escasez de estudios previos en este nicho de investigación. Pocos contemplan este aspecto lingüístico, son muy recientes y no tienen en cuenta los niveles básicos e intermedios. No obstante, en esto precisamente radica la novedad de este estudio, puesto que se trata de una de las pocas propuestas teórico-prácticas de este tema para los niveles A y B. De hecho, la puesta en práctica causó asombro en el centro donde se llevó a cabo parte de la investigación, ya que es un tema muy actual y los docentes reconocieron que en un futuro deberán empezar a tratarlo en las clases de ELE.

Por consiguiente, en vista de todo lo expuesto, este estudio abre las puertas a futuras líneas de investigación que contemplen no solo la forma de tratar el lenguaje no

binario de acuerdo con las especificaciones de cada nivel que recoge el PCIC, sino también cómo el lenguaje inclusivo puede fomentar el repaso de otras estructuras morfosintácticas. Cabe mencionar que el hueco de investigación es extremadamente amplio, pues esto que se indica deberá abarcar todos los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia. Del mismo modo, como se ha mencionado anteriormente, es necesario que se investigue con participantes de diferentes edades, culturas y L1.

7. Bibliografía

Ayuntamiento de Barcelona. (s.f.). *Para construir un mundo más igualitario. Guía de comunicación inclusiva.*

<https://ajuntament.barcelona.cat/guia-comunicacio-inclusiva/pdf/guiaInclusiva-es.pdf>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2020). *Instrucción para un uso no sexista del lenguaje.*

<https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/74/42/87442.pdf>

Bengochea, M. (2003) *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género.* Proyecto Parekatuz. Comisión de utilización no sexista del lenguaje y de la imagen. Diputación Foral de Bizkaia.

<https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%ADa%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=3bc25f52af998a71a1c0ce9903599f11>

Bengochea, M., Centenera Sánchez-Seco, F., González Araujo, V. y Simón Granda, J. (2009). *Efectos de las políticas lingüísticas antisexistas y la feminización del lenguaje (2006-2009).* Instituto de la mujer. Universidad Alcalá de Henares.

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/effectosPoliticLinguistas.pdf>

Berger, M. (2019, 15 de diciembre). A guide to how gender-neutral language is developing around the world. *The Washington Post*. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de

<https://www.washingtonpost.com/world/2019/12/15/guide-how-gender-neutral-language-is-developing-around-world/>

Bórtoli, P. V. (2022). Lenguaje no binario en las aulas: Lo disruptivo de la emergencia social frente al poder de la norma. *Recial*, 13(22), 338-352. <https://doi.org/10.53971/2718.658x.v13.n22.3962>

Buenos Aires Ciudad (2022, 15 de junio). *En qué consiste la regulación del lenguaje inclusivo en las escuelas*. Recuperado el 11 de marzo de 2023, de <https://buenosaires.gob.ar/educacion/noticias/la-ciudad-regula-el-uso-del-lenguaje-inclusivo-en-las-escuelas-para-facilitar-el>

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (M. A. Muñoz, Trans.). Paidós Ibérica. (Obra original publicada en 1999).

Cappadona, L. M. (2014, 24 de junio). El lenguaje no sexista, por tanto incluyente, también tiene su día internacional. *AmecoPress*. Recuperado el 13 de junio de 2023, de <https://amecopress.net/El-lenguaje-no-sexista-por-tanto-incluyente-tambien-tiene-su-dia-internacional>

Castelo Branco, S. (2015). *Identidad de género, sexo biológico, expresión de género y orientación sexual. Explicando las diferencias*. United Explanations. Recuperado el 12 de febrero de 2023, de <https://www.unitedexplanations.org/2015/03/02/identidad-de-genero/>

Cazares, S. (2022, 28 de abril). Género no binario en español: Estudiantes comparten sus experiencias con una lengua sin género neutro. *The EAGLE*. Recuperado el 14 de marzo de 2023, de <https://www.theeagleonline.com/article/2022/04/gnero-no-binario-en-espaol-estudiantes-comparten-sus-experiencias-con-una-lengua-sin-gnero-neutron>

- Consejo Directivo Central. (2021). Circular No 4/2022. Criterios sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Administración Nacional de Educación Pública. Gobierno de la República Oriental del Uruguay. https://www.ces.edu.uy/files/+DGES/Educacion%20sexual/Circular_4-2022_Criterios_para_el_uso_del_lenguaje_inclusivo_en_ANEP.pdf
- Del Mazo de Unamuno, M., Muñoz Pérez, J., Ruíz Mena, J., y Suárez Prieto, E. (2012). *Nuevo Prisma. C2: Curso de español para extranjeros. Libro del alumno*. Edinumen.
- DLE. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. [Actualización de 2022]. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de <https://dle.rae.es/>
- El Universal. (2019, 15 de mayo). *No debemos deformar la lengua para defender causas*. Recuperado el 22 de mayo de 2023, de <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/no-debemos-deformar-la-lengua-para-defender-causas/>
- Escandell-Vidal, V. (2018). *Reflexiones sobre el género como categoría gramatical. Cambio ecológico y tipología lingüística*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.27311.23205>
- Fernández Casete, J., Fernández González, M.A., Martínez Odriozola, L. y Momoitio San Martín, A. (2018). *Uso inclusivo del castellano*. Universidad del País Vasco. <https://www.ehu.eus/documents/2007376/12795677/Uso-inclusivo-del-castellano.pdf/7dce2de6-4ad3-7353-dd5c-68312586a3cc>
- Fernández, M. (2022, 2 de septiembre). La enseñanza de la Generalitat valenciana incluye el lenguaje inclusivo para frenar el «patriarcado». *El Debate*. Recuperado el 13 de marzo de 2023, de

https://www.eldebate.com/educacion/20220902/ensenanza-ideologica-generalita-t-incluye-lenguaje-inclusivo-frenar-patriarcado_57595.html

Fundéu. (2019). *El masculino genérico*. Recuperado el 14 de mayo de 2023, de

<https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo/masculinogenerico.html>

García Meseguer, A. (2002) El español, una lengua no sexista. *Investigaciones de vanguardia en la lingüística hispánica*. Vol. 16. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de

<https://www.raco.cat/index.php/Elies/article/view/195492/359880#3formas>

Gelabert, M. J., Isa de los Santos, D., y Menéndez, M. (2011). *Nuevo Prisma. CI: Curso de español para extranjeros. Libro del alumno*. Edinumen.

Generalitat Valenciana. (2022). Educación en Valores Cívicos y Éticos.

<https://ceice.gva.es/documents/162640733/364069413/Educaci%C3%B3n+en+Valores+C%C3%ADvicos+y+%C3%89ticos.pdf/f0f4c662-6c8e-34d3-97ce-5cda0ce57492?t=1663325017191>

Gómez, R. (2016). *Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano*.

Recuperado el 26 de mayo de 2023, de

<https://docplayer.es/48878431-Pequeño-manifiesto-sobre-el-genero-neutro-en-castellano-primera-edicion-rocio-gomez.html>.

Gutiérrez Conde, Á. (2022). Sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo en el aula de español lengua extranjera. *redELE: Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 34, 111–139.

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c78a5e49-ea40-4019-8ae9-5a90775e1160/inclusivo.pdf>

Iñesta Mena, E. M. (2017). Revisión sobre literacidad como noción multidimensional para una Didáctica de las Lenguas inclusiva. *Porta Linguarum*, 27, 79-92.

https://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero27/6_Eva%20M%20Inesta.pdf

f

Instituto Cervantes (Ed.). (2021). *Guía de comunicación no sexista* (Primera edición).

Debate.

Instituto Cervantes. (2023). *Niveles de referencia. Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Centro Virtual Cervantes. Recuperado el 18 de marzo de 2023, de

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/indice.htm

Killermann, S. (2019). *Defining LGBTQ+: A Guide to Gender & Sexuality Terminology*. [Acceso abierto]

L'Apòstrof. (2021). *Català inclusiu i natural*. <https://apostrof.coop/catala-inclusiu.pdf>

Langacker, R. W. (2008). Chapter 1. Cognitive Grammar: Introduction to Concept, Image and Symbol. En D. Geeraerts (Ed.), *Cognitive Linguistics: Basic Readings* (pp. 29-68). De Gruyter Mouton.

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. (BOE núm. 51 de 1 de marzo de 2023). <https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/28/4>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 340 de 30 de diciembre de 2020). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>

Lledó Cunill, E. (2006). *Las profesiones de la A a la Z. En femenino y en masculino*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

López Vázquez, M. (s.f.). *Guía básica para un uso del lenguaje no sexista*. Unidad de Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/unidaddeigualdad/file/guia-lenguaje-lisa-1>

- López, Á. (2019). Tú, yo, elle y el lenguaje no binario. *La linterna del traductor*. 19, 142-150. http://www.lalinternadeltraductor.org/pdf/lalinterna_n19.pdf
- López, Á. (2020a). *Realidades no binarias en la lengua*. [Ponencia]. I Seminario Internacional de Sociolingüística. Universidad de Alicante.
- López, Á. (2020b). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes* 3, 295-312. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4891>
- Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, I. (2011). *Guía para un discurso igualitario en la Universidad de Alicante*. Universidad de Alicante. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Universidad de Alicante. Unidad de Igualdad Universidad de Alicante. Centro de Estudios de la Mujer. <http://hdl.handle.net/10045/18083>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). Legislación educativa no universitaria con los cambios introducidos por la LOMLOE. *Boletín Oficial del Estado* [BOE]. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=417&modo=2¬a=0
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2018). *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual*. Plan Nacional sobre el SIDA. <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>
- Morales-Vidal, E. y Cassany, D. (2020). El mundo según los libros de texto: Análisis Crítico del Discurso aplicado a materiales de español LE/L2. *Journal of Spanish Language Teaching*, 7(1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/23247797.2020.1790161>

- National LGBT Health Education Center. (2018). *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud*.
<https://www.lgbtqihealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>
- Palabra. (2021). *Lenguaje inclusivo. Guía del español no binario*.
- Parra, M. L., y Serafini, E. J. (2021). “Bienvenidxs todes”: El lenguaje inclusivo desde una perspectiva crítica para las clases de español. *Journal of Spanish Language Teaching*, 8(2), 143-160. <https://doi.org/10.1080/23247797.2021.2012739>
- Penalva Sanz, M. (2022). *Traducció de l'expressió lingüística de gènere en les sèries de televisió* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante [RUA].
<http://hdl.handle.net/10045/124651>
- PSISE. (s.f.). *La identidad de género*. Recuperado el 18 de mayo de 2023, de <https://psisemadrid.org/la-identidad-de-genero/>
- RAE [@RAEinforma] (2019, 9 de octubre). #RAEconsultas *La lengua no es sexista; sí puede serlo el uso de los hablantes. La RAE no avala el llamado* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1181902427492159491>
- RAE [@RAEinforma]. (2018, 15 de junio). #RAEconsultas *El uso de la @ o de las letras «e» y «x» como supuestas marcas de género inclusivo es* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/raeinforma/status/1007606870780141568?lang=ca>
- RAE [@RAEinforma]. (2020, 30 de octubre). *Gracias por su interés. Debido a la confusión que ha generado la presencia de «elle» en el «Observatorio* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/raeinforma/status/1322152976186806278?lang=ca>
- RAE [@RAEinforma]. (2021, 7 de octubre). #RAEconsultas *Lo que comúnmente se ha dado en llamar «lenguaje inclusivo» es un conjunto de estrategias que tienen*

por [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/raeinforma/status/1446052782922993664?lang=ca>

Real Academia Española. (2005). *Género*. Diccionario panhispánico de dudas.

Recuperado el 17 de febrero de 2023, de <https://www.rae.es/dpd/g%C3%A9nero>

RTVE. (2020, 28 de marzo). La RAE incluye el pronombre "elle" en su nuevo

Observatorio de Palabras. *RTVE.es*. Recuperado el 6 de marzo de 2023, de

<https://www.rtve.es/noticias/20201028/rae-incluye-pronombre-elle-observatorio-palabras/2049860.shtml>

Serrano, M. (2023, 9 de mayo). Arturo Pérez-Reverte carga de nuevo contra el lenguaje

inclusivo: «Es una fábrica de idiotas». *El debate*. Recuperado el 22 de mayo de 2023,

de https://www.eldebate.com/cultura/20230509/arturo-perez-reverte-carga-nuevo-contra-lenguaje-inclusivo-fabrica-idiotas_113416.html

Stahlberg, D., Braun, F., y Sczesny, S. (2007). Representation of the sexes in language.

En K. Fiedler (Ed.), *Social communication. A volume in the series Frontiers of Social Psychology* (pp. 163–187). Psychology Press.

Termcat. (2023). *Diccionari LGBT (lèsbic, gai, bisexual, trans)*. Recuperado el 22 de

febrero de 2023, de

<https://www.termcat.cat/ca/diccionaris-en-linia/256/search/no%20binari?type=basic&condition=contains>

UNED. (s.f.). *Guía de lenguaje no sexista*. Oficina de Igualdad. Universidad Nacional

de Educación a Distancia.

https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LENGUAJE.PDF

Unidad de Igualdad de la Universidad Politécnica de Madrid (s.f.). *Manual de lenguaje no sexista en la Universidad Politécnica de Madrid.*

https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/MANUAL_DE_LENGUAJE_NO_SEXISTA_EN_LA_UPM.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario

Cuestionario sobre el lenguaje inclusivo en ELE

Por favor, responde a las preguntas de forma individual. Marca la opción que consideres del 1 al 4, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo. Podrás responder a la última pregunta en inglés o español, lo importante es tu opinión. El cuestionario es anónimo.

Please, answer the questions individually. Mark the option you consider from 1 to 4, being 1 totally disagree and 4 totally agree. You can answer the last question in English or Spanish, your opinion is what matters. The survey is anonymous.

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. 1. Género (Gender) *

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino
- No binario
- Otros

2. 2. ¿Qué opción se ajusta más a quién eres? (Which option most closely matches * who you are?)

Marca solo un óvalo.

- Soy una chica
- Soy un chico
- Soy une chique

3. 3. Creo que la lengua está relacionada con la identidad. *
(I think language is related to identity.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

4. 4. Creo que el lenguaje inclusivo es importante. *
(I think inclusive language is important.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

5. 5. Conozco el lenguaje inclusivo en mi lengua materna (danés). *
(I know inclusive language in my mother tongue (Danish).)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

6. 6. Uso el lenguaje inclusivo en mi lengua materna (danés). *
(I use inclusive language in my mother tongue (Danish).)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

7. 7. Conozco el lenguaje inclusivo en inglés. *
(I know inclusive language in English.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

8. 8. Uso el lenguaje inclusivo en inglés. *
(I use inclusive language in English.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

9. 9. Ya conocía el lenguaje inclusivo en español. *
(I already knew inclusive language in Spanish.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

10. 10. Entiendo el lenguaje inclusivo en español. *
(I understand inclusive language in Spanish.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

11. 11. ¿Crees que es fácil o difícil aprender el lenguaje inclusivo? *
(Do you think inclusive language is easy or difficult to learn?)

1= Muy fácil (Very easy)
4= Muy difícil (Very difficult)

Marca solo un óvalo.

Muy fácil (Very easy)

1

2

3

4

Muy difícil (Very difficult)

12. 12. Escribe la siguiente oración en lenguaje inclusivo con la "-e": *
(Write the following sentence in inclusive language with the "-e")

Hola, soy Oli. Encantado de conocerte. Yo estudio español, soy un alumno del instituto Herning. Soy una persona muy alegre y simpática. Me encanta leer y quedar con mis amigas. ¿Y a ti?

13. 13. Me gustaría aprender más sobre lenguaje inclusivo en español y sus diferentes formas. *
- (I would like to learn more about inclusive language in Spanish and its different forms.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca solo un óvalo.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

14. 14. Me gustaría usar el lenguaje inclusivo en español. *
(I would like to use inclusive language in Spanish.)

1= Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

4= Totalmente de acuerdo (Totally agree)

Marca *solo un óvalo*.

Totalmente en desacuerdo (Totally disagree)

1

2

3

4

Totalmente de acuerdo (Totally agree)

15. 15. ¿Qué opinas de aprender lenguaje inclusivo en la clase de español? *
(What do you think about learning inclusive language in Spanish class?)

Anexo 2: Práctica

FICHA TRANSVERSAL

APARTADO	ELEMENTOS
TÍTULO	¡Bienvenides a todes!
AUTORA	Mónica Penalva Sanz
NIVEL	A2-B1
DESTINATARIOS	Adolescentes
DURACIÓN	Dos sesiones de 70 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer uno de los mecanismos más utilizados del lenguaje inclusivo / no binario, el neomorfema -e• Utilizar el neomorfema -e como alternativa neutra a la -o (masculino) y la -a (femenino)• Introducir la importancia de este aspecto social en el aula de ELE
DESTREZAS	CE, IO, EO, EE
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	Lingüísticas (gramatical, léxica y sociolingüística)
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Género de los sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres• Lenguaje inclusivo / no binario (neomorfema -e)• Pronombres personales neutros (<i>elle/e</i>)
MATERIALES Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Tweet inclusivo• Imágenes de símbolos de género• Imágenes de personas no binarias• Cómic• Tablas con explicaciones de uso• Vídeo con subtítulos de Steven Universe (0'47"- 2'06" con subtítulos https://www.youtube.com/watch?v=m-jLq4ildLE)• Cuestionario de Google Forms• Portátiles con acceso a internet
DINÁMICA	Individual, en parejas, en grupos de 3 y en grupo-clase
EVALUACIÓN	Evaluación de las actividades orales mediante notas, observación del uso de la -e en la redacción y análisis de los cuestionarios. No hay respuestas incorrectas al no ser un uso reglado de la lengua.
ORIENTACIONES PARA EL /LA PROFESOR/A	La unidad didáctica sigue un orden concreto con el objetivo de introducir paulatinamente el lenguaje no binario, concretamente la -e, al alumnado para que conozcan este uso actual de la lengua. La presente unidad didáctica tiene un fin investigativo, lo que no limita su aplicación en el aula de ELE y cada docente puede adaptarla a sus necesidades y objetivos. Las mismas actividades pueden ser adaptadas para el uso de otros mecanismos lingüísticos de este lenguaje o formar parte de una serie de unidades didácticas sobre el lenguaje no binario. Además, se permite el uso de la L1 o del inglés como <i>lingua franca</i> , puesto que el fin es comprender el porqué del lenguaje no binario y conocerlo, y en este nivel puede ser complicado utilizando únicamente la L2. Asimismo, es fundamental que el alumnado sepa en todo momento que esta es una de las formas del lenguaje no binario / inclusivo en español y que todavía no está establecido ni aceptado. Por tanto, no es recomendable que la utilicen en producciones académicas, especialmente en las escritas.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

PRIMERA SESIÓN

ACTIVIDAD 1: TWEET

Temporalización: 5 minutos

Dinámica: grupo-clase

Tweet de bienvenida:



Se pedirá que alguien lea el *tweet* de forma voluntaria y, posteriormente, se le preguntará al alumnado si lo han entendido y si hay algo que les llame la atención. El objetivo es comprobar la opacidad y confusión que puede generar el uso de la *-e*.

ACTIVIDAD 2: PERSONAS: Él, Ella y Elle

Temporalización: 5-10 minutos

Dinámica: grupo-clase

Presentación directa de las identidades de género y consecuente visibilización de las personas no binarias. En la primera parte de la actividad, a través de la primera diapositiva, se le preguntará al alumnado a qué hace referencia el último símbolo, que es universal para el género no binario.



En la segunda parte de la actividad, se mostrará la siguiente diapositiva en la que aparecen dos personajes ficticios de series de televisión y dos personas reales con sus profesiones (todas personas no binarias). De esta forma, se introduce el no binarismo personificado y se les haría las siguientes preguntas:

- ¿Conocéis a estas personas/personajes?
- ¿Qué tienen en común?
- ¿Cómo las llamaríais? ¿Ella, él...? ¿Alguna otra idea? Respuesta esperada: *elle/le* (se mencionaría también el equivalente inglés *they/them* para que lo entiendan mejor).
- *Elles* son ... (profesiones o rasgos característicos). Uso de sustantivos y adjetivos con la -e.
- ¿Creéis que es importante que se pueda hablar de una forma neutra o no binaria?

El objetivo es tratar este tema relacionándolo con su realidad, es decir, con situaciones relativamente cercanas a su día a día, como son dos series con gran repercusión mediática, especialmente en adolescentes, y con personajes públicos que puedan conocer.

ELLE/LE (THEY/THEM)

			
Stevonnie (Steven Universe)	Cal (Sex Education)	Sam Smith (Cantante)	Lachlan Watson (Actore y modelo)

ACTIVIDAD 3: CÓMIC

Temporalización: 15-20 minutos

Dinámica: por parejas

Lectura y actividades de comprensión escrita.

ACTIVIDAD 3



Panel 1: Gabi: "Hola, Ana. Muy bien, aunque un poco cansada. Últimamente, estoy muy ocupada con el trabajo final. ¿Y vosotros?"

Panel 2: Sergio: "Pff! Regular, estoy agobiadísimo con los finales. ¿Y tú, Ana?"

Panel 3: Ana: "Pues igual que vosotros, supongo que a estas alturas del curso estamos todos igual."

Panel 4: Gabi: "¡Eh, mirad! Por allí viene Nadia, ¿pero con quién va?"

Panel 5: Nadia: "¡Hola! ¿Qué tal? Chiques, os presento a Luisa, me está ayudando con física, es súper inteligente. Luisa, ella es Ana, la deportista, él es Sergio, el pianista, y él es Gabi, le artista."

Panel 6: Luisa: "Hola, encantada. Nadia me ha hablado mucho de vosotros. Bueno, perdón, de vosotros."

Panel 7: "¡Nadia!"

Actividades de comprensión:

1. ¿Qué pasa en la historia?
2. ¿Por qué cambia Luisa de “vosotros” a “vosotres”?
3. Identifica las marcas del lenguaje inclusivo y cámbialas por la forma masculina y femenina. ¿Qué te llama la atención?
4. ¿Qué pasa con el adjetivo “inteligente”?
5. ¿Qué pasa con “la deportista”, “el pianista” y “le artista”?

ACTIVIDAD 4: USO -E

¿CUÁNDO SE USA?

➡ Cuando hablamos de personas

- 1 **Quando se usa el masculino plural para todo el mundo**
Hola, chicos vs Hola, chiques
- 2 **Si no te identificas con el masculino o el femenino**
- 3 **Quando la persona a la que le hablas es no binaria**
- 4 **Quando no sabes el género de la persona**

(Palabra, 2021)

¿CÓMO SE USA?

➡ Se cambia la -o / -a por la -es

Artículos	Sustantivos	Adjetivos
el los / un unos	hermano hermanos	guapo guapos
la las / una unas	hermana hermanas	guapa guapas
le les / une unes	hermane hermanes	guape guapes

(Palabra, 2021)



ACTIVIDAD 5: CLASIFICAR COSAS O PERSONAS

Temporalización: 10-15 minutos

Dinámica: por parejas

En esta actividad, el alumnado deberá clasificar los sustantivos en cosas o personas. El objetivo es que sean conscientes de que el cambio a la -e solamente se produce cuando el sustantivo hace referencia a una persona y no a un objeto. Cuando acaben, deberán poner en lenguaje no binario (-e) las palabras del recuadro de “personas”, teniendo en cuenta los cambios morfológicos mencionados, por ejemplo el cambio de “-c-” a “-qu-”. **Por último, deberán construir una oración en lenguaje no binario con la -e utilizando las palabras de la tabla.**

Palabras: mesa, niño, mochila, profesor, alumna, gato, camiseta, amigo, pulsera, chica, hermano, pizarra, armario, casa, doctor, médica, enfermero, piano.

OBJETOS Y ANIMALES	PERSONAS
mesa, mochila, gato, camiseta, pulsera, pizarra, armario, casa, piano	niño (niñe), profesor (profesore), alumna (alumne), amigo (amigue), chica (chique), hermano (hermane), doctor (doctore), médica (médique), enfermero (enfermere)

ACTIVIDAD 6: PALABRAS NEUTRAS

Temporalización: 15 minutos

Dinámica: por parejas

¿PALABRAS NEUTRAS?

Ei / La / Le estudiante es inteligente

Ella es ciclista, elle es pianista y él es periodista.

El alumnado es muy trabajador

PERSONA =    **ETC.**

(Palabra, 2021)

Tras una breve explicación, el alumnado deberá diferenciar las palabras que tienen marca de género de las que son neutras, es decir, las que ya son inclusivas en cuanto al género. Para ello, deberán rellenar la siguiente tabla y justificar su respuesta. Podrán utilizar diccionarios y recursos en línea.

Palabras: persona, abuelo, inteligente, tenista, profesora, chica, periodista, estudiante, alumno, alumnado, guapo, interesante, fuerte, moreno, graciosa, lista.

PALABRAS NEUTRAS	PALABRAS CON GÉNERO
persona (neutro), inteligente (neutro -e), tenista (acaba en -ista) periodista (acaba en -ista), estudiante (neutro -e), alumnado (epiceno), interesante (neutro -e), fuerte (neutro -e)	abuelo, profesora, chica, alumno, guapo, moreno, graciosa, lista

SEGUNDA SESIÓN

ACTIVIDAD 7: REPASO PRIMERA SESIÓN

Temporalización: 10-15 minutos

Dinámica: individual y por parejas

En esta actividad, el alumnado deberá unir con flechas las palabras de la izquierda con las de la derecha, que están en lenguaje no binario. Cuando acaben, por parejas deberán explicar por qué cambian o no de esa forma. El objetivo es repasar los contenidos de la sesión anterior para que puedan emplear estos conocimientos para las actividades posteriores.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 1. Amigo | a. Pianista |
| 2. Profesora | b. Médique |
| 3. Guapo | c. Gracioso |
| 4. Pianista | d. Profesore |
| 5. Fuerte | e. Persona |
| 6. Graciosa | f. (Le) estudiante |
| 7. Médico | g. Fuerte |
| 8. (El/la) estudiante | h. Amigue |
| 9. Persona | i. Guape |

ACTIVIDAD 8: ROLE-PLAY (Tarea final)

Temporalización: 35-40 minutos* (*Dependerá del número de grupos que se formen)

Dinámica: grupos de 3 integrantes

A partir de la escena de Steven Universe en la que Steven y Connie se fusionan y aparece Stevonnie (se proyectará el video 0'47"- 2'06" con subtítulos <https://www.youtube.com/watch?v=m-jLg4ildLE>), al alumnado, dividido en grupos de 3, creará un diálogo inventándose lo que ocurre después. Obligatoriamente, habrá tres personajes y uno de ellos, Stevonnie, deberá ser no binario y utilizar la -e.

Cuando lo tengan listo, deberán representar el diálogo en clase a modo de *role-play*. Podrán sacar la hoja con el diálogo. El objetivo es que pongan en práctica lo aprendido

sobre el neomorfema -e y se sumerjan en una situación en la que se utilizaría tanto de forma escrita como oral.

ACTIVIDAD 9: CUESTIONARIO

Temporalización: 10 minutos

Dinámica: individual

Para su realización cabe mencionar que es anónimo y que la última pregunta se puede responder en español o en inglés, como prefieran.

Enlace para rellenar el cuestionario: <https://forms.gle/epRvCWbLAWxmRvpK7>